

DÉCIMA SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

En la ciudad de Unión de Tula, Jalisco, siendo las 16:25 dieciséis horas con veinticinco minutos del día Jueves 31 treinta y uno de Julio del año 2025 dos mil veinticinco, en el recinto de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal (Sala de Ayuntamiento), con fundamento en lo previsto por los artículos 29, 30, 31, 32 y 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, al mismo tenor en correlación con lo dispuesto por los arábigos 18, 21 y 23 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco. Se reunieron los integrantes de dicho órgano colegiado para celebrar la Décima Sesión Pública Ordinaria, convocada por la Presidenta Municipal, Dra. María Esther Torres Magaña, **Bajo la fe** del Secretario General, **Lic. Jairo Netzael Flores Zamorano**, sesión la cual se desarrolló conforme al siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Apertura. -----
- II. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal e instalación de la sesión; -----
- III. Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día; -----
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la *Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento*. -----
- V. Lectura, discusión y en su caso Aprobación de los Comunicados recibidos y presentación de iniciativas:
 - 1. Se presenta el oficio número **07/0180/2025-PM**, emitido por parte de la Presidenta Municipal, Dra. María Esther Torres Magaña, mediante el cual, pone a consideración del Pleno de este H. Ayuntamiento para que realice su análisis, discusión y en su caso la emisión de la resolución correspondiente de los acuerdos legislativos; **167/LXIV/25, 171/LXIV/25, 204/LXIV/25, 207/LXIV/25, 217/LXIV/25, 219/LXIV/25, 228/LXIV/25, 231/LXIV/25, 256/LXIV/25, 348/LXIV/25 y 350/LXIV/25**, suscritos por los Diputados de la Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco. -----
 - 2. Se presenta el oficio **07/0181/2025 PM**, emitido por parte de la presidenta municipal Dra. María Esther Torres Magaña, mediante el cual, pone a consideración del pleno H. Ayuntamiento para que realice su análisis, discusión y en su caso la aprobación de la jubilación del servidor público y policía de línea **C. Gustavo Flores Hernández**. -----
 - 3. Se presenta *Iniciativa de Ley* por parte de la Presidenta Municipal la Dra. María Esther Torres Magaña, que crea la Jefatura de Educación y reforma del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento. -----

En uso de la voz el suscrito secretario general **Lic. Jairo Netzael Flores Zamorano**, en cumplimiento al II segundo punto del orden del día, me permití nombrar lista de asistencia y verificación del quórum legal e instalación de la presente sesión. Antes de ello, y previo a solicitud de los Regidores presentes, informó que, mediante escrito presentado en esta secretaría a mi cargo, mediante el que solicita la Regidora Lic. Sandra Cueva Nuño, su inasistencia en esta Sesión Décima Ordinaria, sea justificada, por lo que antes de tomar lista, pregunto a los regidores presentes si es de justificarse la ausencia bajo el criterio del escrito presentado por la situación presentada y demás criterios expuestos. A lo que una vez sometido dicha solicitud a votación económica, la misma fue aprobada por unanimidad de los 10 regidores presentes. Una vez agotada la solicitud presentada, procedo a tomar **Lista de Asistencia** y a continuar con el orden del día, a lo que una vez realizado lo anterior, manifiesto con certeza que se hicieron presentes los siguientes CC. Regidores: -----

Nombre	Cargo	Asistencia
Dra. María Esther Torres Magaña	Presidenta Municipal	Presente
Lic. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga	Síndico Municipal	Presente
L.A. Verónica Martínez Hernández	Regidora	Presente
M.C.D. Gilberto Ramón Nandó Chagollán	Regidor	Presente
Lic. Thania Gisela Pulido Regalado	Regidora	Presente
Mtro. Domingo Anaya Bibian	Regidor	Presente
L.A. Rocío Ramírez Morán	Regidora	Presente
Lic. Sandra Cueva Nuño	Regidora	Ausencia Justificada
Lic. Luis Enrique Saldaña García.	Regidor	Presente
Psc. Brenda Asslí López García	Regidora	Presente
Mtra. Irma Ruelas Alaníz	Regidora	Presente

Me permito informar al pleno que estando presentes la mayoría de los regidores propietarios, quienes al momento constituyen mayoría calificada de conformidad al artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, siendo por lo que, se integra legalmente el citado órgano colegiado y en consecuencia se declara la existencia de Quórum Legal para el desarrollo de la presente sesión, instalándose la misma al tenor de los arábigos 31, 32 y 34 de la ley en cita. Así mismo, declarándose validos los acuerdos que en la misma se tomen. -----

Con relación al punto número III (tres); Se propuso el orden del día para la presente sesión de carácter ordinaria, procediéndose secuencialmente a dar lectura por el de la voz al orden del día propuesto y mismo que se citó en párrafos que preceden, para efectos de la debida formalidad. A lo que, escuchada la presente orden, y una vez consultada a los ediles presentes, fue aprobada en votación económica por mayoría calificada de (10 diez votos) a favor. -----

Con relación al punto número IV (cuatro); Se procede a la correspondiente lectura y aprobación de la dispuesta acta de sesión, consistentes en el acta de la *Novena Sesión Pública Ordinaria*, de fecha 30 treinta de Junio del año 2025 dos mil veinticinco. Una vez abierto dicho punto del orden del día, es que, en uso de la

voz, informo al pleno que por ser fiel a lo suscitado en la sesión fenecida del acta en mención, es que el suscrito Secretario General, tuve a bien poner a consideración del pleno la dispensa de su respectiva lectura con fundamento en el párrafo primero de la III fracción correspondiente al artículo 29, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, de tal manera que, consultado lo dicho en votación económica tal como lo prevé el arábigo 35 treinta y cinco de la ley en cita, a los ediles presentes, es razón, que los mismos aprobaron la omisión de dicha lectura de manera unánime en votación económica de (10 Diez Votos) a favor, suscitado lo anterior, es que la misma se tuvo una vez consultada para efectos ciertos, con el carácter de aprobada, esto en igual sentido de votación unánime de (10 Diez Votos) a favor por así ser dispuesta y deliberada conforme a derecho.

Con relación al punto número V (quinto); Facultado en uso de la voz el suscrito Secretario General realicé a solicitud de la Presidenta Municipal la correspondiente lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes comunicados recibidos y presentación de iniciativas;

1. Se presenta el oficio número **07/180/2025-PM**, emitido por parte de la presidenta municipal Dra. María Esther Torres Magaña, mediante el cual, pone a consideración del pleno H. Ayuntamiento para que realice su análisis, discusión y en su caso la emisión de la resolución correspondiente de los acuerdos legislativos; **167/LXIV/25, 171/LXIV/25, 204/LXIV/25, 207/LXIV/25, 217/LXIV/25, 219/LXIV/25, 228/LXIV/25, 231/LXIV/25, 256/LXIV/25, 348/LXIV/25 Y 350/LXIV/25**. Suscritos por el los Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, de los cuales se adjunta copia para que se atienda lo expuesto en los puntos resolutivos.

- a) *Acuerdo Legislativo número **167/LXIV-25**, en el que se exhorta a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que realicen un estudio que determine la viabilidad de iniciar los trabajos de balizamiento y mantenimiento de las boyas y las violetas o botones reflejantes en las calles de nuestras ciudades en prevención de la temporada de lluvias 2025, para efectos de evitar riesgos a la población y a sus medios de transporte.*

A lo que **Presidenta Municipal** les pregunta a los regidores presentes si ¿Desean hacer algún comentario? ¿Alguna manifestación? Al 167, es el que se expidió con fecha del 20 veinte de mayo del 2025 dos mil veinticinco. **Lic. Luis Enrique Saldaña García:** Considera que independientemente del resultado de la votación, depende de la facultad de las finanzas. Sí se aprueba, pero si no hay para hacerlo. **Presidenta Municipal:** Se les hizo la invitación en días anteriores como acervo, a las empresas que venden pintura, para que nos cooperaran con algo, y no hemos obtenido una respuesta. Ojalá, que sí se obtenga algún apoyo en este sentido.

Síndico Municipal: Y si me permiten por parte de Vialidad se comunicó conmigo uno de los oficiales y nos hacía la mención de que nos hacía la recomendación como administración que buscáramos la forma en la medida de lo posible, de trabajar ese tema, porque dice que si hay espacios donde definitivamente ya no se ve el área pintada de amarillo o el área reservada para personas con discapacidad que igual sabemos que no nada más lo ve, lo vemos también nosotros, pero sí dependemos mucho de cómo se encuentre realmente la tesorería, pues para poderle dar este trámite al tema, ¿verdad?

Mtra. Irma Ruelas Alaníz: En relación a eso, yo si estoy de acuerdo en que se realicen los trabajos. Se trata de iluminar el suelo que pisamos y si ya se va a utilizar pintura nueva, pues que esa pintura ya incluya el reflejante, para que en la noche sea más visible. Interviene **Síndico Municipal, Lic. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga:** Sí, de hecho, es pintura especial para balizamiento. - no es la

clásica. **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** Con su comentario aprovecho para que se dé una revisión a los parquímetros. Porque hay muchos que no están funcionando, le intenta uno poner la moneda y la rechaza, están desarmándose. Entonces, **Secretario General,** bien informar a la población en qué situación están los parquímetros, cómo está la concesión, qué ingresos ha habido en ese rubro y cuál es el uso que se le está dando a ese ingreso, porque pues no va a dar para hacer este tipo de balizamiento, El recurso, sí, definitivamente es una pintura cara y entonces se tendría que presupuestar.

Presidenta Dra. María Esther Torres Magaña: Lo podemos anexar entonces para incorporarlo a ver si podemos hacer algo ahí y con respecto a saber cómo están las arcas del municipio para saber si se puede hacer alguna mejora. Creo que nos lo llevamos de tarea, para la próxima sesión o antes. Nada más yo les pediría a ustedes si es que hubiera recurso, desde luego nada más ya en el mismo tenor de la propuesta de nuestro diputado Martín y ustedes también aprueben aquí en el municipio hacer lo propio dentro del municipio, como bien lo dice el Lic. Saldaña, si ustedes nos autorizan, para la ejecución del balizamiento, así como la restauración. Entonces, nada más en todo caso se les pediría esto en lo general, para los 125 municipios y hacer de manera independiente si es de aprobarse aquí, y si es que hay dinero en las arcas del municipio, que ustedes nos autoricen también para ponernos también y pintarnos igual. Entonces votamos primero por la parte Legislativa del Estado y después votamos por el Municipio. ¿Estamos de acuerdo?

Secretario General: Si me aceptan regidores una sugerencia, sería el caso aprobar lo que solicita el Diputado y enviarle un oficio de solicitud a la Tesorera de que, si se cuenta con el recurso, se realice. Contrario a ello, si está en impedimento de contar con el recurso, en su momento se presupueste para determinado tiempo se pueda realizar la solicitud que nos manifiesta el diputado. Digo, no podemos exigirle a la tesorera algo que donde no haya recursos. No sé ustedes cómo lo ven, siempre hay sugerencia, ¿no? **Presidenta Municipal:** Sí, así es. Entonces, licenciado, ¿puede por favor tomar el acuerdo? como lo indica presidenta.

Dicho lo anterior y habiéndose sometido a votación económica por los regidores presentes, se tuvo por aprobado por Unanimidad de (10 Diez Votos) a favor. Mediante (**ACUERDO NÚMERO 88**);

- b) *Se presenta la iniciativa de acuerdo Legislativo número 171/LXIV-25, en el que se exhortó a la Secretaría de medio Ambiente y Desarrollo territorial, así como a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para efecto de que, en caso de contar el municipio con áreas de valor ambiental o zonas dentro de su territorio que pueden realizar trabajos o estudios técnicos que permiten iniciar el procedimiento de declaratoria de la categoría de áreas naturales protegidas.*

Presidenta Municipal: ¿Algún comentario al respecto? A lo que la **Mtra. Irma Ruelas Alaníz** manifestó: Aquí sería interesante que nosotros supiéramos de nuestro municipio cuáles áreas podían ser destinadas a esto, porque un poquito investigando, por ejemplo, la roblada es propiedad privada. Entonces ahí si nosotros quisiéramos que se designara como área natural protegida, tendría que comprarse. Y no creo que estén en posibilidades las arcas municipales de adquirir, pero sí tenemos puntos de interés que pudiesen ser áreas naturales protegidas. Aquí habla de mantos acuíferos, pues tenemos las presas. De esas a lo mejor tres van a estar en situación de propiedad ejidal y es el mismo problema, pero hay áreas, por ejemplo, acá en Charco Azul, Santa Rosa, que podían designarse como área natural protegida y también habla la propuesta sobre el impulsar el turismo ecológico y ese definitivamente sí se puede porque tenemos precisamente las presas, tenemos el río de aguas bravas, tenemos puntos de interés que pudiesen designarse como áreas naturales protegidas. Acá para la salida de Ejutla están las pinturas rupestres. Si la Federación o el Estado nos pudieran apoyar con ese tipo de estudios y nosotros colaborar, sería interesante que se pudieran realizar este tipo de proyectos, ¿verdad?, porque hace tiempo, por ejemplo, se designó que, si

había una catástrofe natural, una inundación, un incendio, automáticamente esas tierras iban a designarse como áreas naturales protegidas. Es el caso de las hectáreas que se quemaron acá para la sierra de Quila, pero no es nuestro municipio. Tampoco queremos que aquí se nos inunde la Unión para que nos puedan designar un área así, pero sí tenemos espacios importantes en los que se pudieran desarrollar esta área. Sería cuestión de que nos intereseamos. -----

Regidor Lic. Luis Enrique Saldaña García: Estoy de acuerdo con los regidores, si tratar de cuidar todos los aspectos, de no invadir la jurisdicción de competencia Federales, como las presas son Federales, hay que manejarlo muy cuidadosamente. Entonces, hay que manejarlo legalmente, con cuidado ¿verdad? Interviene **Mtra. Irma Ruelas Alaníz.** continuando el **Mtro. Domingo Anaya Bibian:** Si, es como de un análisis independientemente ahorita de que pidamos el apoyo de otros organismos del Gobierno del Estado, pero primeramente sí compete aquí al Ayuntamiento, el análisis. -----

M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán: Si, perdón. Maestra, igual este agregando los comentarios, voy a checar también las poquitas zonas que tenemos como áreas naturales protegidas, porque de por sí son muy pocas, pero en las pocas que tenemos, son más bien afectadas por la misma ciudadanía que las tienen como cochineros o llenas de basura. Entonces, también hay entre la parte de la acción del Departamento de Ecología, pues para que se estén implementando estrategias para que no avienten por ahí. Si tenemos poquitas zonas conservadas o espacios naturales, yo hablo como de espacios como en jardines, no me voy como a las presas y eso, pero sí Unión de Tula, tiene a lo mejor espacios verdes en la alameda, en la unidad, en la cruz ya no tanto, pero allá por donde tienen su casa, está también una parte, tiene también mucho árbol y pues ahí por medio de fiesta y todo dejan basura. Entonces, repercutir en las acciones de la ciudadanía cuando hacen fiestas porque hay un casino, hay talleres mecánicos y de repente se les hace fácil dejar la basura por ahí, aunque tengan un contenedor especial. Las personas específicamente del casino, dejan su cochinerito otro día, entonces hay perritos, hay gatos y dejan pues esa parte que, pues concientizar igual a la sociedad, a la ciudadanía para que conservemos los poquitos espacios disponibles que tenemos. -----

Mtra. Irma Ruelas Alaníz: En relación a esto, miren, estas propuestas que nos vienen del Congreso nos están llegando tarde, porque ellos en los tres primeros meses del año tienen que, hacer llegar estas iniciativas. Ya se nos fue más de medio año. Entonces, una es pues que se apresuren con sus exhortos allá, para que nos lleguen en tiempo y forma aquí; Porque vemos que son iniciativas que se metieron en marzo, cuando ya se les estaba acabando el trienio, que es el tiempo marcado para hacerlo. Entonces, están llegando tarde. Pero, por otro lado, yo quiero agregar que el Ayuntamiento, que la administración está haciendo la tarea. No estamos esperando hasta que nos llegue la propuesta para trabajar, porque ya la misma agenda de trabajo ya inició o ya tiene avanzados los trabajos relevantes. Y ahorita que menciona lo de ecología, pues acaba de integrarse un Ingeniero en Recursos Naturales a la Dirección de Ecología. Entonces, eso es muy bueno para nuestro municipio. Hay que aprovechar estos perfiles y hay que seguir haciendo el trabajo que también realizaron estos 7 siete meses, aunque la iniciativa no hubiera llegado aquí. Sí, estaban haciendo su trabajo y eso, habla bien de nosotros como municipio. -----

Presidenta Municipal: Yo creo que sí, está muy bien, como dice el doctor, lo que a nosotros nos toca en el municipio, porque en realidad podemos no tener reservas así majestuosas como la sierra de Quila. Sin embargo, si venimos a cuidar en espacios pequeños, pequeños jardines que realmente tenemos que tenerlos en resguardo. Entonces, yo creo que ahí es donde se puede aplicar perfectamente, el cuidado y sí, efectivamente, como lo dice también la maestra, sí se está haciendo y se está limpiando esa área y resguardando. Entonces sí llegaron un poquito tarde, pero también no nos vamos a esperar a que nos lleguen para hacer lo que nos toca hacer. Entonces, hay que participar y muchas gracias. -----

Síndico Municipal: Creo que la vida legislativa no para, es una constante. Nos van a estar llegando prácticamente toda la administración y pues es parte de las funciones del Poder Legislativo. Creo que nunca es tarde. A fin de cuentas, independientemente que nos llegue el exhorto haciéndonos la invitación al municipio de participar en este y en algunos otros temas, creo que el mismo trabajo del municipio nos está dando o nos está guiando el rumbo, el ritmo de trabajo que debemos de llevar. Creo que vemos a diario los espacios que debemos de conservar y mantener y si considerar el acuerdo que, si hay dentro del municipio alguna área de valor ambiental que en su momento quienes ya tenemos un poquito más de edad, recordemos el tema de la roblada, pues ahorita no es la roblada de hace 30 años definitivamente, en su momento a lo mejor tenía muchísimo más valor ambiental la roblada que el día de hoy. Hoy solo tenemos, un vago recuerdo en la mente. Yo creo que, a título personal, que tengamos dentro del municipio un área de un gran valor ambiental creo que no lo existe, pero no quiere decir que no podamos atender esas áreas de menores dimensiones, como ya se han comentado algunos espacios. Y no por eso quiere decir que no podamos trabajar, el tema de ver si existe alguna área que tengamos que solicitar la protección o que se considere como un área natural protegida, ¿verdad?, o sea, haciendo comparativos, por decirlo la Sierra de Quila o la Sierra de Manantlán, no tenemos un espacio con características de esa naturaleza, pero tenemos espacios pequeños verdes dentro del municipio que sí sería conveniente seguir conservando. Creo que sería también importante dentro del área de ecología, nos dijera cuáles son los espacios que también ellos han detectado o han visto o tienen en mente, que se pudieran a lo mejor proteger y también apoyarnos de las instancias del Estado para ver si podemos hacer algún trámite o cuál serían los procedimientos a seguir en dado caso de que quisiéramos meter alguna área natural que tuviera ese valor para que se pudiera proteger. De verdad desconozco si tendría que comprar el municipio o el Gobierno del Estado, la Federación, este en automático hacia algún movimiento legal donde se quede con la propiedad y les haga un pago a los propietarios, desconozco cuál sería el procedimiento, pero creo que sí podemos darnos a la tarea de indagar un poquito más cuál serían los procedimientos y si dentro del municipio existe un área que tenga ese valor ambiental, pues este proponerla para que si es necesario que se proteja pues que se haga, ¿no? -Hay un área en el capitán-manifiesta la **Mtra. Irma Ruelas Alaníz**. -----

Mtro. Domingo Anaya Bibian. De hecho, sí gente que aquí lo maneja en el artículo 45, donde se consideran las áreas naturales protegidas en este caso. Por eso hablaba de identificar, que el mismo municipio identifique que son los parques ecológicos municipales que nosotros tenemos, ahora sí que, identificar y decir cuáles son las zonas de preservación ecológica en los centros de la población, las formaciones naturales de interés municipal aquí y las áreas municipales de protección hidrológica, lo que comentaba la maestra, que creo que ya están plenamente identificados. Ahora, estaría desde mi punto de vista nada más lo que viene siendo esa parte de la rolada, pero creo que sería un trámite a lo mejor ya muy enredoso por ser parte del ejido, donde pues obviamente habría un desgaste para ello, pero a lo mejor sí podríamos trabajar en coordinación con un equipo a la preservación de la misma área, ¿verdad?, pero creo que sí están identificados en el municipio, nada más sería lo mejor un análisis más profundo de ello. -----

Presidenta Municipal: Yo sugiero en este momento que votemos pues por la aprobación de Acuerdo Legislativo, si ustedes están de acuerdo y ya lo focalicemos en lo local, ¿no? -----

Dicho punto del orden del día correspondiente al Acuerdo Legislativo 171/LXIV-26 que, habiéndose sometido a votación económica, se tuvo con el carácter de **aprobado** por Unanimidad con 10 diez votos a favor. Mediante (**ACUERDO NÚMERO 89**). -----

c) Acuerdo Legislativo número 204/LXIV-25, en el que se exhorta a los 125 municipio del Estado de Jalisco, y al Secretario de Salud Jalisco, para que realicen un estudio que determine la viabilidad de iniciar campaña de

descacharrización y fumigación, en prevención a la temporada de lluvias 2025, para efectos de evitar riesgos a la población de contraer enfermedades como el dengue o similares-----

Presidenta Municipal: Ustedes ya lo saben que el municipio estamos trabajando constantemente en eso, que estamos en el desazolve de los arroyos, estamos en la descacharrización constantemente y tenemos además actividades también en algunas Agencias y Delegaciones para salvaguardarnos de las enfermedades virales y de tipo vectores. ¿Algún comentario al respecto?, están de acuerdo pues lo sometemos a votación. No hemos dejado de trabajar en eso. Sí. interviniendo la **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** Yo nada más les vuelvo a hacer pues la misma observación. Esto nos está llegando en julio cuando el temporal de lluvias pues inicia mínimo un mes antes, ¿verdad? Entonces, todo lo que se pueda hacer prevenible es mejor prevenir que atacar ya el problema. **Presidenta Municipal** confirmado -y que nosotros sí lo hicimos -----

L.E.A. Roció Ramírez Morán: Eso le iba a decir aquí, el oficio nos llegó mucho después, pero recordemos que la descacharrización ya se había hecho desde antes de las primeras lluvias. **Mtra. Irma Ruelas Alaníz** manifestando que la tarea fuerte, se hizo con el desazolve que se realizó y que se realizó también y que se está haciendo la segunda fase del desazolve. -----

Presidenta Municipal Dra. María Esther Torres Magaña: Y sí, les quiero comentar primero que nada que los arroyos que ahorita se están desazolvando es porque primero no nos dejaban entrar por algunas personas pues que tenían ahí. El acceso de nosotros en algunos lugares es limitado y tuvimos que tumbar algunos muros y ustedes vieron ahora aquí en la Puebla se tumbo un muro para poder meter la máquina, así como también en otros arroyos tuvimos que pedir permiso a propiedad privada para que nos permitieran el acceso. Entonces, en algunos lugares nos negaron los accesos y ahí está el caso, por ejemplo, del arroyo del castillo, que muy lamentablemente, y hay que decirle muy claro a la población, hay eh puentes arriba de los puentes, este, es decir, -vados sobre los Bados- manifiesta la **Mtra. Irma Ruelas Alaníz.** -Así es. -----

Presidenta Municipal -Entonces, hay muchas irregularidades respecto a la fluidez del agua porque hay un revolvente, se regresa por la misma irregularidad. Hay otra cosa, hay registros que son demasiado elevados, lo que también dificulta mucho el acceso de las máquinas. Ahí es donde metemos al personal. Amablemente los de obra pública asignan a su personal para que a pico, piedra y pala hagan el desazolve. En algunos casos, si lo vemos en agencias como en delegaciones como San Clemente que siempre año con año se han inundado y ha sido porque la luz de los puentes se ha reducido a escasos 10 cm, 7 cm, 20 cm cuando mucho. Esto es en relación a que la parte pues importante de las construcciones que han invadido el cauce natural de los arroyos y se estuvieron permitiendo esas construcciones. No vamos a señalar nada más que únicamente lo que nosotros ahora estamos viviendo es que se vuelve un poquito más compleja la acción en cuestión de maquinarias y en cuestión de movilidad y en cuestión de los desazolves por esas causas. Ahora con el arroyo del castillo vimos que había estancamientos precisamente por las mismas irregularidades de los terrenos, pero decirle a la población que estamos trabajando en eso y que los arroyos que nos hacen falta todavía en el desazolve seguimos trabajando. A veces estamos impedidos para meter las máquinas porque ya no se permite la máquina, ya se patinan y a veces hay que jalarlas, traccionarlas y demás y ya se complican porque ya están demasiado reblandecidos los caminos. Entonces, no significa que no nos vamos a meter, significa que tal vez tenemos que meter algún tipo de maquinaria que haga la absorción del agua para secarlo un poquito más y que al final nuestras máquinas puedan entrar en el trabajo de desazolve. Entonces, estamos todavía trabajando en eso y les quiero informar a ustedes que no hemos parado y así va a ser en todos los arroyos en todo el municipio. -----

M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán: Nada más un comentario de felicitación a los de obra pública y a todos los que están involucrados en lo del desazolve de arroyos, porque he recibido notificaciones de la ciudadanía. Yo creo que ha sido un trabajo constante y la preocupación y se va a notar en estas lluvias, pues que no va a haber estas inundaciones como pasaban años pasados. Y pues ese es mi comentario. Gracias. **Presidenta Municipal:** Lo podemos por favor someter a votación. -----

TOMO 1
0116

Dicho punto del orden del día correspondiente al Acuerdo Legislativo 204/LXIV/25 de la 64 Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, que, habiéndose sometido a votación económica, se tuvo por aprobado por Unanimidad de (10 diez Votos) de los regidores presentes. Mediante (ACUERDO NÚMERO 90). -----

- d) *Se presenta la iniciativa de acuerdo Legislativo número 207/ LXIV-25, en el que se exhorta a la Secretaría de Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, a suscribir los acuerdos legislativos y convenios necesarios para ello como instrumento de apoyo e impulso al desarrollo económico y conforme lo establece la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco; y lo que solicita es el número segundo para el municipio, donde dice, "Remítase con efecto aspecto a su autonomía municipal, exhorto a los 125 municipios del Estado solicitándoles emitan el acuerdo de cabildo identificando él o los vocacionalmente productivos territoriales que hayan considerado como viables para el establecimiento de las prioridades para la promoción y el Apoyo y desarrollo económico.*

Mtro. Domingo Anaya Bibian: Ahí no sé si puedes apoyarnos un poquito con la información porque como que en este se me complica un poquito el entender que es exactamente lo que lo que nos está exhortando. -----

Secretario General: Aquí lo que comenta el diputado es que hay una Secretaría por parte del Gobierno del Estado, que incentiva, en este caso lo de la materia económica y de la producción. Y comenta el diputado que esta secretaría ya está un poquito tarde en lo que se refiere al asesoramiento de municipios para la promoción de la economía, trabajos y demás convocatorias que se emitan por la misma y capacitaciones que también emite, esta secretaría. Se me va el nombre de la secretaría, digamos es una similitud a promoción económica a nivel estado, ¿Lic. Saldaña si usted supiera el nombre?, contesta **Lic. Luis Enrique Saldaña García**, que está tratando de recordar, pero también se le va el nombre en estos momentos. -Continuando **el Secretario General** manifiesta- El acuerdo es muy vago, pero sí, ese es el caso, él dice en legislativo que esta secretaría va muy tarde en este caso del asesoramiento a los municipios y solicita el primero que es de los acuerdos a esta misma secretaría que dé trámite a la secretaría de Desarrollo Económico para asesoramiento y acercamiento a los 125 municipios. Y en el segundo este solicita a los municipios se manifiesten ante la Secretaría para el Apoyo del Desarrollo Económico. Entonces es lo que manifiesta, interviene **Presidenta Municipal** - Y nos reconoce como municipio autónomo a todos los municipios. - Sí. es hacer de conocimiento a los municipios que existe esta secretaría, que tiene estas funciones, pueden acercarse y con este acuerdo legislativo obliga a la secretaría en este caso a acercarse a los municipios y darles asesoramiento en la materia, ¿no? Lo que corresponde al desarrollo económico. -----

Mtra. Irma Ruelas Alaníz: En relación a la vocación productiva, a la vocación económica de nuestro municipio, pues de entrada yo creo que estamos tipificados como un municipio agrícola o un municipio ganadero. Y, yo le agregaría un municipio que también ofrece servicios porque tenemos hoteles y restaurantes de buena calidad. Entonces ahí le agregaría yo como vocación de servicios. También tenemos una escuela de nivel superior. Si se trata de detonar la productividad del municipio, se tienen que canalizar acciones a esas vocaciones productivas, ¿verdad? Por otro lado, si echamos un vistazo así al país, nos vamos a dar cuenta de que en el sexenio pasado se detonó mucho la del emprendimiento, pero en la informalidad, el número de personas que pone su venta de salchichas, duritos, ese tipo de

emprendimiento. Y este es un llamado a que nosotros determinemos cuál es nuestra vocación productiva e implementemos acciones que detonen y apoyen esa vocación productiva. No sé, a mí, por ejemplo, se me viene a la mente que se pudieran hacer cursos de capacitación para la atención en el área de servicios, que hubiese capacitación para las personas que trabajan en los restaurantes, que trabajan en los hoteles y los apoyos que se tengan que dar al campo, pues ni hablar, nuestros campesinos están olvidados. No hay un incentivo. ¿Qué está sucediendo? los dueños de la tierra, los que son agricultores prefieren rentar su tierra que sembrar. Y los que son campesinos porque no tienen tierras, ya no les prestan tierras para sembrar. Entonces, la agricultura está decaída en el municipio. -----

Presidenta Municipal: ¿no? Pues es a nivel nacional. Pero hay que retomar otra cosa. La parte de las tierras y que fue muy importante, ya lo hemos tenido en reuniones, aquí en Unión de Tula, teníamos muchísimo maíz y ya vemos muchísimo agave ¿Qué estrategia tiene ahorita el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para retomar de nueva cuenta el oro de la tierra? Ok, véndeme de nueva cuenta tu maíz, porque además ya está muy bajo el costo y te voy a incentivar con algún apoyo para volver a rehabilitar tu tierra y que vuelva a producir maíz. Entonces, en este sentido está muy bien el Gobierno del Estado con el Gobierno Federal para volver a incentivar a los agricultores a que vuelvan al maíz y que se olviden de eso, porque sin querer está estancada también la tierra y la productividad agrícola por lo que mismo están sembrando porque además no es mucho ya lo que se paga, ya se malbarató. Entonces, la inversión no va a recuperar ni la inversión. Los agaveros que tuvieron confianza hacen 4 o 5 años en sembrar ese agave. Interviene la **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** son 7 siete años, que es lo que dura el desarrollo de la planta. Pero ahorita ellos tienen otro problema aparte porque ahora el tequila lo están produciendo con químicos. Entonces están aprovechando el maguey, y estamos en la ley de la oferta y la demanda. -----

Mtra. Irma Ruelas Alaníz: Ahí póngale la nota que tenemos que determinar cuál es nuestra vocación productiva, que es la tarea que nos están dando. -----

Secretario General: A sugerencia sería bueno mandarle un oficio a promoción económica, quién es la que tiene el estatus de promoción económica del municipio. **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** Porque dice que la orden es identificar el vocacionalmente productivo de nuestro territorio. -----

Mtro. Domingo Anaya Bibian: Nada más que sí dice pues que el Gobierno del Estado es quien va a prever los programas que se pueda hacer de convenio con el municipio. Haz de cuenta que en esta lógica nosotros quedaríamos como espera que el gobierno nos pudiera ofertar un tipo de programa, siento yo que quedaría aquí por ejemplo como a lo mejor alguno que beneficie, a lo mejor lo relaciono con el empedrado, pero así tan claro no lo expresa. -----

Mtra. Irma Ruelas Alaníz: Aquí la orden es que nosotros somos- como una simple autoridad del municipio tengamos que decirle, ¿Saben qué? el municipio de Unión de Tula, tiene vocación agrícola, tiene vocación ganadera, tiene vocación de prestador de servicios. Sí, que son los vocacionalmente productivos territoriales, interviniendo la **Presidenta Municipal:** Y por eso nos hablan, porque nos reconocen como municipios con autonomía, porque de nosotros tiene que salir- **Síndico Municipal:** Para que la Secretaría de Economía nos diga en qué nos apoya. ¿Sabes que tengo este programa que te pueden ayudar? Porque este abocamiento. Y ahorita que estaba comentando ahí, maestra, yo también hice una anotación aquí en mis documentos, en mis anexos. Me llevo una tarea para checar con el IDEFT, porque tenemos un convenio firmado con ellos, para ver qué tan viable es o dentro de su abanico de cursos. ¿Qué tan viable es que existiera o haya un taller, un curso que pudiera profesionalizar a los prestadores de servicios? pues sabemos, por decirlo, yo he trabajado mucho tiempo en las zonas de la costa y son zonas netamente de prestadores de servicios, tienen ahí escuelas especializadas para que toda esa población que sale de su secundaria se vaya a una carrera técnica, se profesionalice en la prestación de servicios. Igual buscar la manera de que los

prestadores de servicios del municipio si les podemos acercar algún curso de capacitación por parte del IDEFT y eso ahí yo me lo llevo de tarea para ver si es posible y en dado caso de que sí, pues convocarlos y quienes tengan interés de participar pues, **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** Quieren vincular porque en él ya se está realizando esto de cursos de capacitación para emprendimiento y es una queja que no se ha difundido en la totalidad de la población, que es muy poca la población que está enterada, esa es una queja. -----

TOMO 1

0117

Síndico Municipal: Reforzar la divulgación de la convocatoria para que más gente se acerque y se capacite. Yo creo que ahí trabajamos todos, ¿no? Con el tema de la convocatoria, este ahorita la gran ventaja que tenemos la gran mayoría es las redes sociales, nosotros podemos ser parte también de esa difusión. Tenemos un área especializada o exclusiva para el tema de la difusión, pero nosotros también podemos ser partícipes y hacer la invitación a la ciudadanía, quien se dé cuenta de alguna convocatoria abierta para cualquier tipo, que compartan también la información y hacemos un poquito la cadena más grande para que llegue hasta donde tenga que llegar la información. -----

Dicho punto del orden del día consistente en Acuerdo Legislativo 207/LXIV-25, que, habiéndose sometido a votación económica, se tuvo por aprobado por Unanimidad de (10 diez Votos) de los Regidores Presentes. Correspondiente al (ACUERDO NÚMERO 91). -----

e) Acuerdo Legislativo número 217/LXIV-25, en el que se exhorta a los 125 municipio del Estado de Jalisco, para que no uso de su atribución y suficiencia presupuestal genera un programa piloto de reciclaje que otorgue incentivos a la población sobre el pago de derechos y contribuciones del orden municipal o en su efecto se brinden estímulos de carácter cultural, educativo o en especie para quienes acudan a reciclar sus residuos sólidos en los espacios que los Ayuntamientos habiliten para tal efecto. -----

Mtra. Irma Ruelas Alaníz: Fabuloso. A mí me gusta mucho esa idea del mercado del trueque. No lo van a cambiar. Fíjense, ¿qué les parece que a las muchachas de Unión de Tula les dijéramos, "Muchas, ¿ustedes junten toda la basura posible y las vamos a llevar a un espectáculo de striptease en la ciudad?" No sé, algo así. -Sí va a haber mucho reciclaje, manifestó sindico - no va a haber nada de basura en el pueblo, nada. - De eso habla y ya se ha hecho en el pueblo. Claro, no lo han cambiado por escobas y trapeadores. Algo que motive. -----

Mtro. Domingo Anaya Bibian: Pues ahorita ya se está trabajando con lo que viene el reciclado, la separación de basura, aquí se habla un poquito más de incentivar también a la población en el cambio, que ya habíamos platicado en el pueblo en una ocasión de que también el ciudadano pueda tener un incentivo para que, pues puedan participar activamente en lo que viene siendo la separación. Entonces creo que aquí los vertederos ya los tienen los lugares, las áreas donde se va a reciclar y ya tenemos ese avance. Creo que vamos muy adelantados porque déjenme decirles que somos de los municipios que estamos muy avanzados en este tema de reciclaje. Me ha tocado estar en otros qué, la verdad no comparto, se llevan todos los camiones de la basura y la verdad no sé cómo estén ya esos vertederos, ¿verdad?; pero yo pienso que, sí se le podría abonar mucho. Ya tenemos, la parte importante, se creó un hábito cultural de los ciudadanos, eso nos ayuda mucho, porque ya toda la gente separa. -----

Presidenta Municipal: Y aquí comenté algo. Hoy vinieron precisamente unas personas del gobierno a darnos una plática del gusano barrenador y precisamente tocábamos el punto del plástico de los insecticidas, venenos y demás que se utilizan ahora en la siembra. Ya hablábamos acerca de qué vamos a hacer con esos plásticos, con esos envases. Ya sabemos que por naturaleza ya están contaminados. Entonces ellos nos dieron unas claves que son muy importantes, que ya la está manejando Ecología aquí. ¿Qué es lo que tenemos que hacer con esas botellas? Lavarlas y enjuagarlas en promedio hasta en tres ocasiones. Dejarlas escurrir,

obviamente para que estén limpias, pero también hacerles sus perforaciones para que no vuelvan a ser utilizadas. Y después esas botellas no se las lleva el reciclado, o sea, la gente debe de saberlas. Ese es un manejo especial porque ya es un material que ha estado contaminado y que es riesgo para la salud, para nosotros. Entonces, imagínense, nos vamos a poner o a tomar una botella de agua en una botella que antes fue depósito de un químico, no es posible. Entonces, decirle a la población que deben de hacer esos enjuagues, esos lavados y que no los mezclen con los plásticos porque no se los van a llevar. Hay que llevarlos al centro de acopio. Ahí hay un contenedor especial y ecología se encarga de darle el término final a esos plásticos, pero esos en concreto hay que evitarlos, tampoco los quemamos en los potreros ni en las casas, porque también todo lo que desprende, aparte de dióxido de carbono y otras cosas, es un material químico que puede ser corrosivo y tóxico para nuestras vías respiratorias, el ambiente y el mismo subsuelo, ¿verdad? Entonces, lo podemos someter a votación, licenciado. -----

M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán: Anexando también los comentarios del compañero regidor, el Profr. Domingo y de la presidenta, hacerles hincapié también a la ciudadanía, ya que están respondiendo de manera satisfactoria o positiva su reciclado. La verdad es que sí es cierto, el municipio sí hace su buena separación correcta de basura. Yo he visto varias colonias, varios barrios sí hacen este su separación. Hacerles el comentario, presidenta, compañeros, hay que cumplirles a la ciudadanía cuando andábamos en campaña, no sé si recuerdan que anduvimos diciéndole a la ciudadanía que iban a regresar esos a lo mejor hay incentivos económicos o algo, pero sí para que las personas que sí hacen correctamente el reciclado apoyarlas con una escoba, detergentes, trapos, franelas y escobas, para que eso también motive a la mayoría de la población, para que se motiven más que nada de eso, es lo que anduvimos diciendo en campaña, que se lleve a cabo, que se cumpla, ya que el municipio sí ha dado respuesta favorable a eso. -----

Síndico Municipal: Comentarles que en lo personal tengo mucho interés en el área. He estado en bastante comunicación con la compañera Norma, que es quien trae ahorita el tema de ecología y estamos trabajando ese proyecto esperamos que en un tiempo no muy lejano podamos volver a implementar ese programa que recordaremos en algunos años, nos funcionó, digo, funcionó el municipio, la canalización que en su momento lo ejecutó y creo que de ahí viene el antecedente de que la población inició hacer la separación y el reciclaje, a lo mejor por el interés en su momento de la franela y el cuartito de jabón o la cubeta y que se quedó ya de forma permanente; es un tema que sí hemos estado trabajando Norma y su servidor esperamos que no tarde mucho. Obviamente si dependemos también del tema de los ingresos que haya, pero también creemos que el mismo tema del reciclaje nos puede dar este pie para que lo mismo que se vende del reciclaje pueda ser reutilizado en el área, no necesariamente para pagar nómina, no necesariamente para reparar el vehículo que en ocasiones se requiere, sino que ver la manera de que la misma área no esté generando este recurso económico, pues para que podamos nuevamente implementar este tipo de estímulos económicos para que la población siga reciclando. -----

Mtra. Irma Ruelas Alaníz: Y nada más por último recordar, México es uno de los países que más recicla, pero eso lejos de ser algo favorable para nosotros, no lo es tanto en el sentido de que no es limpio el que barre constantemente, es limpio el que no tira basura. Entonces, si somos el primer lugar o de los primeros lugares como países que reciclan, quiere decir que somos de los que más contaminamos, de los que más ensuciamos, de los que más generamos residuos. -Somos consumidores. Yo felicito a la Diputada porque ella está utilizando el verbo que debemos de utilizar y es sensibilizar porque luego dicen, "Hay que concientizar a la población, no, simplemente sensibilizarla. **Síndico Municipal:** Y hablando del tema, una propuesta, digo, hablando de reciclaje, la propuesta es que en las siguientes sesiones no nos arrimen botellitas, vámonos arrimándonos una jarrita y unos vasitos de agua, digo, ya que vamos abocados al tema, ¿no? -Propuesta, traer nuestra botella reciclada. **Secretario General:** - se toma lo solicitado y se programa para la próxima. -----

Dicho punto del orden del día consistente en Acuerdo Legislativo 217/LXIV-25, que, habiéndose sometido a votación económica, se tuvo por aprobado por Unanimidad de los Regidores presentes con 10 diez Votos. Correspondiente al (ACUERDO NÚMERO 92).

TOMO 1
0118

- f) *Se presenta la iniciativa de acuerdo Legislativo número 219/ LXIV-25, en el que se exhorta a los Ayuntamientos para que promuevan el beneficio de los adultos mayores y las personas con discapacidad les otorguen lugares de manera preferencial en los tianguis o en el comercio en espacios abiertos, así como contemplen sus iniciativas de leyes de ingresos, apoyos a la actividad comercial y económica que desarrollan en estos espacios. ---*

Presidenta Municipal: Claro que sí. Algún punto a tratar o lo sometemos a votación. Creo que está bastante claro, ¿no?. - interviniendo la **Maestra Irma Ruelas Alaníz:** Nada más una moción ahí. ¿Quiénes son estos adultos? ¿trabajan? y ¿cuántos son? Y si no hay el dato, hay que ponernos a trabajar para saberlo. Ósea, ¿cuántos adultos mayores están trabajando? yo nada más conozco a los del Tianguis, los que son de aquí que tienen sus puestos en el tianguis. -----

Secretario General: Muy bien. Esto se hace la solicitud a reglamentos y en este caso al síndico municipal que es el responsable en esa área. ¿Quiénes son y cuántos los que tienen que trabajar todavía? ¿Y qué hacen?

Dicho punto del orden del día consistente en Acuerdo Legislativo 219/LXIV-25, que, habiéndose sometido a votación económica, se tuvo por aprobado por Unanimidad (10 diez Votos). Correspondiente al (ACUERDO NÚMERO 93). -----

- g) *Se presenta la iniciativa de acuerdo Legislativo número 228/ LXIV-25 suscrito por el Diputado Leonardo Almaguer Castañeda, que dice: Se exhorta los Ayuntamientos para que dentro de los atribuciones y facultades lleven a cabo la difusión de cédulas de búsqueda de personas desaparecidas mediante la proyección de las mismas de manera oportuna y permanente dentro de los espacios virtuales y sitios web con que cuenta cada una de las dependencias y entidades.-----*

Secretario General: ¿Entonces, pasamos a votación? Manifiesta presidenta que es Fácil, ¿verdad? solicita la palabra la **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** si han revisado la ficha que tienen aquí en comandancia. o sea, sí se ha divulgado, pero creo que es necesario hacerla más extensiva esta divulgación, porque a no ser que alguien venga a la comandancia, se va a enterar porque ahí tienen las publicaciones en el pizarrón lateral, pero si no pasas por ahí o no vienes expresamente a algo, no te enteras. Entonces, no sé si tengamos que hacerlo aparte de allí en otro lugar o más extensiva esa divulgación. - -----

Secretario General: Sí, comentarle regidora que también se publican en la página oficial de Seguridad Pública del municipio y en la página oficial de Prevención Social. Interviene la **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** Entonces, más que a mí, a la población haber Lic. Repita -a lo que el Secretario General manifiesta de nuevo que, -solo Informarle a la población que las cédulas de personas de búsqueda de personas desaparecidas se publican constantemente en la página oficial de Prevención Social y la página oficial de Facebook, Claro, de Seguridad Pública. -----

Dicho punto del orden del día consistente en Acuerdo Legislativo 228/LXIV-25, que, habiéndose sometido a votación económica, se tuvo por aprobado por Unanimidad (10 diez Votos). Correspondiente al (ACUERDO NÚMERO 94). -----

- h) *Se presenta la iniciativa de acuerdo Legislativo número 231/ LXIV-25 suscrito por la doctora Marta Estela Arismendi Fombona, que dice: iniciativa de Acuerdo Legislativo que propone atento y respetuoso exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, con el objeto de que realicen*

la instalación del sistema municipal para la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como la creación de la reglamentación municipal que regula el sistema municipal para la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, lo que en el municipio se le denomina SIPINNA. -----

Mtra. Irma Ruelas Alaníz: ¿Ya está el reglamento elaborado? -Sí, el reglamento de SIPINNA ya está, contesta **Secretario General**, la **Mtra. Irma Ruelas** asegura -porque es este el mandato - a lo que **Presidenta Municipal** confirma que sí, y que se está trabajando también de una manera extraordinaria la verdad. -----

Dicho punto del orden del día consistente en Acuerdo Legislativo 231/LXIV-25, que, habiéndose sometido a votación económica, se tuvo por aprobado por Unanimidad (10 diez Votos). Correspondiente al (**ACUERDO NUMERO 95**). -----

- i) *Se presenta la iniciativa de acuerdo Legislativo número 256/ LXIV-25 suscrito por Martín Franco Cuevas, consistente en exhorto a la Unión de Ganadera Regional de Jalisco, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Jalisco, a la Secretaría de Salud Jalisco y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que realicen un estudio que determine la viabilidad de iniciar un programa de certificación de sanidad animal, así como una estrategia de reporte semanal a través de las Asociaciones Ganaderas y Particulares, con el propósito de reportar el ganado infectado con gusano barrenador, para efectos de estar en condiciones de tomar acciones en el monitoreo, publicidad y combate a la miasis, así como, para prevenir contagios.* -----

Mtro. Domingo Anaya Bibian: De hecho, también ya se está viendo, ¿verdad? Tuvieron plática con el gusano barrenador. El gusano barrenador. Sí. **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** Aquí nada más si van a soltar moscas estériles, no prevenir a la población porque hace muchos años que a mí me tocó ver que soltaron estas cajas y nosotros de curiosos a ver qué es lo que había caído, ¿no?, porque nos distribuían vía aérea. Entonces se va a hacer algo así y si ya hay acuerdo pues que informen a la población qué es lo que ya se acordó. -----

Presidenta Municipal: El día de hoy volvemos, ¿verdad? Hoy tuvimos esa plática y gracias a Dios en Jalisco no hay ningún caso de gusano barrenador. Todo está ahorita ubicado. Chiapas, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Veracruz. Ahorita nosotros no tenemos, afortunadamente ningún caso. Nos dejaron algunos reactivos para la toma del gusano en heridas de los animales y esos pues obviamente va a ser el transportador y tenemos que dar ante la sospecha mínima de que pueda ser o no una herida con gusanos, se debe de tomar un muestreo y se tiene que llevar a cabo el estudio, para eso, el mismo transportador lleva un polvito que es el que al final es un cicatrizante, un antibiótico y sobre todo pues prácticamente lo pone en situación de que no tiene aire y por lo tanto mata a la larva. Pero aquí en Jalisco aún no hay casos, afortunadamente, pero no significa que no lo vaya a ver. Se habló acerca de la mosca estéril. La mosca estéril, viene ahorita de Panamá, México ya no la tiene y también se está trabajando en un laboratorio en Estados Unidos para que pueda llegar a México y de hecho está llegando a México, al sur de México, de Estados Unidos y de Panamá. Es una situación un poco difícil y bastante caro, pero en el sur, desde luego está trabajando. Aquí todavía no. Estamos hablando que aquí gracias a las medidas que hay de detención, de observación y a esos lugares en donde detienen a los animales para ver precisamente la situación que hay en el sentido pues de sus lps y no sé qué tanto relajó y no recuerdo los términos que ellos utilizan, pero que son los registros de nada más de movilidad, sino también de salubridad, de que está el animal limpio, no hay para nada, hasta ahorita nada aquí en Jalisco, maestra. Y en todo caso, este, ante la menor sospecha reportar y se debe de registrar el gusanito para que le hagan su biopsia, le digo yo, y que nos digan si sí es o no es, ¿verdad? **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** Básicamente es un tema para los ganaderos. Y el riesgo es que, si se detecta un caso de miasis, se tienen

únicamente dos semanas, dos semanas para el actuar, para que no se propague. Entonces es importante estar al pendiente.

TOMO 1

Presidenta Municipal: De hecho, hay una parte y yo le pregunté por qué Totatiche es la granja de contención de los animales y manifiestan que es una zona cero. Gracias a Dios, tu platica está en el norte de Jalisco, es una zona limpia. Entonces ellos los tienen ordenados, en base a la posible incidencia o frecuencia o presentación y también posibilidades de contención. Estamos limpios ahorita sin problema, ¿verdad? Y si en caso de que se modificara, sí nos lo harían saber desde luego. Muy bien. Entonces, ¿podemos por favor aprobar este punto? -----

Dicho punto del orden del día consistente en Acuerdo Legislativo 256/LXIV-25, que, habiéndose sometido a votación económica, se tuvo por aprobado por Unanimidad (10 diez Votos). Correspondiente al **(ACUERDO NÚMERO 96)**. -----

- j) *Se presenta la iniciativa de acuerdo Legislativo número 348/ LXIV-25 suscrito por la Diputada María Candelaria Ochoa Avalos; mismo que me permitiré leer. Exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que en cumplimiento al marco legal actual y en el ámbito de su competencia continúen fortaleciendo y generando las adecuaciones normativas correspondientes a los órganos internos de control de cada municipalidad.*

Presidenta Municipal: ¿Hay algún comentario a estos respecto al acuerdo? **M.C.D.**

Gilberto Ramón Nando Chagollán: Sí, yo. Me parece muy adecuada la propuesta de nuestra diputada María, ya que, por ejemplo, quiero hacerles mención a ustedes en este pleno, que yo trabajé durante los primeros dos meses, cuando estaba activamente participando, dando el 100% en una comisión que se me fue encomendada, en el primero de octubre en el resto municipal. Y aprovechando este punto que es el de la contraloría, yo mandé un escrito el 4 cuatro de junio por la sesión pasada del 30 de mayo, en la cual, se me hacían señalamientos de que yo no había participado en el rastro municipal, que fue la remodelación de la oficina de atención integral para los ganaderos, del cual puse inversión de mi bolsillo propio y la cual llevé un escrito, un oficio dirigido a presidenta para la remuneración de este gasto propio, en un inmueble del municipio, ya que pues, trabajando cuando éramos equipo o cuando considerábamos que éramos parte de la misma mancuerna, pues tenía luz verde. Cambió repentinamente eso. Entonces me pidieron cuentas o me pidieron notas de pago, facturas y demás, en la cual yo tenía, por ejemplo, notas a mi nombre. Si pensaban algunos de ustedes que yo tenía notas a nombre del Ayuntamiento, para mi beneficio, yo me eché compromiso y saqué notas a mi nombre, nunca saqué a nombre del municipio. Y ya que la presidenta se adjudicó un adeudo que yo tenía con el ciudadano Francisco Chávez, que aquí están todas las notas que están a mi nombre, me proporcionaron copias que se pagaron un total de \$ 44,167.77 (cuarenta y cuatro mil ciento sesenta y siete pesos 77/100 M.N), que fue material para la obra de la construcción del rastro municipal. Aquí las tengo, copias de lo que se pagó o lo que me hizo favor de pagar la presidenta. **Intervino Presidenta Municipal** -No yo no- Tesorería. - continuando el **M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán:** Sí. por medio de Hacienda Municipal, cuando a mí no se me había notificado que el ciudadano Francisco Chávez les había ustedes pedido el pago porque lo necesitaba cuando yo tenía otra información, ¿no?, yo había llegado a un acuerdo con él. El ciudadano Francisco Chávez no aportó nada porque se le pagó de la hacienda pública. Gracias presidenta por este apoyo de los \$44 167.77 (cuarenta y cuatro mil ciento sesenta y siete pesos 77/100 M.N) y de lo cual, aquí tengo las notas eh de la mano de obra de las remodelaciones de Mecánica, que también se las anexé en el oficio y agregué también copias del recibo original que yo lo tengo, que no se los entregué, en la cual yo acabé de pagar el 26 de enero del 2025 un total de \$108,153 (ciento ocho mil pesos ciento cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N) es de mi bolso. Y aquí también tengo en letra del Director del Rastro municipal las cantidades que le daba cuando yo podía para que el trabajo no se atrasará y entregar esa oficina. Igual del escrito que me hicieron llegar por petición de presidenta que me van a o que me fue investigada por el órgano de control para ver si no caía en algún delito por ahí. Yo no tengo miedo

porque para lo limpio ni jabón se ocupa. Agregué también, las notas de la mueblería Unión, donde de mi bolsillo propio pagamos \$ 6,680.00 (seis mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N) es de los muebles escritorio y silla ejecutiva, tanto para promoción de la salud o promotoría de la salud como la oficina del Rastro Municipal del veterinario Ezequiel. Aquí tengo para la población que tenga duda o los paleros o la gente que se mantiene en esos perfiles falsos atacando a mi persona, agrediéndome que ya le bajaron, pero yo sé que a partir de esta sesión vuelven a salir esos perfiles falsos. Eh, aquí está la población que está interesada en ver lo que se pagó Hacienda Municipal y lo que yo invertí de mi bolsillo propio y que pedí que se me remunerara, pues me fueron llamados a la investigación de Controlaría Interna, de la cual ya pasaron dos meses y no se me ha dado resolución o no se me ha notificado nada. Sigo esperando y no es para creer en un tema de controversia o acalorar el bonito ambiente que tenemos aquí, pero nada más es para que las personas que estén interesadas en ver si me robé o no me robé o si entregué cuentas o no entregué cuentas. Yo creo que al final de cuentas Presidenta y yo, sabemos que yo trabajé en su momento hasta en enero en el Rastro Municipal. En los uniformes también tengo ya se verá en asuntos generales las aportaciones que me hicieron cada quien cuando en su escrito menciona que yo había pedido a nombre del Ayuntamiento que representa ella, donativos. Yo quisiera preguntarte, Presidenta, ¿tienes algún nombre?, tienes también las personas que yo le pedí para beneficio del municipio, porque una cosa son los benefactores que yo tenía para hacer mis proyectos a corto plazo y lo que ellos me dieron. Y los que ellos me dieron, yo agradecí en mis páginas sociales, Facebook, personalmente, igual este, cuando se hizo el corte de listón de la oficina terminada, tú estuviste ahí y en tu escrito me mencionas que desconocías totalmente. Me hiciste ver como un mentiroso. Y te repito, doctora, no es para acalorar, si no es el escrito que se me hizo llegar, desconoces. Yo lo tengo aquí la notificación que se me hizo llegar es que desconocía totalmente y cuando hay un video de diciembre tú y yo por tanto el listón de la oficina terminada entonces sí tenías conocimiento de lo que se estaba haciendo en la oficina del Rastro Municipal. -----

Presidenta Municipal: De eso sí tenía conocimiento, más no sabía cuáles eran los vehículos a través de los cuales habían servido. Yo no sabía del Macanaque, no sabía de otras cosas. Sin embargo, órgano de control interno lo tiene en investigación y yo creo que en todo caso hablamos con Órgano de Control Interno porque la respuesta sí se dio y el pago no se puede remunerar porque hay un procedimiento en el sentido de que un funcionario no puede hacer un gasto y después cobrarlo hacienda municipal, si no está previamente autorizado. Entonces, órgano de control interno hizo esa y está en el periodo de investigación. Yo creo que no es el momento de tocar el punto, sin embargo, sí es el momento de decirle a órgano de control interno que siga adelante con la investigación sin problema. Y en todo caso Órgano de Control Interno es el que debe de dar la notificación. -----

Regidor M.C.D. Ramón Nando Chagollán: Claro. Agregar nada más para terminar en réplica, este, pues estoy abierto a las sugerencias, dudas, inquietudes que tengan y pues nada, yo no pretendía que se me remunerará nada, nada más por los señalamientos que se me hicieron y por los ataques de las mismas personas que es muy obvio que salen precisamente de la fanatizada del gobierno actual, pues que van en contra, ¿no?, entonces, si yo bien sirvo para servir y para actuar, yo no me preocupo, yo me ocupo. Entonces, que sigan las investigaciones correspondientes, pero siempre hay un término que cumplir con los objetivos como marca la ley. Gracias. -----

Presidenta Municipal: Muy bien, es cuánto continuamos con la votación. Claro que sí, por favor. Si lo puede someter a votación. -----

Dicho punto del orden del día consistente en Acuerdo Legislativo 348/LXIV-25, habiéndose sometido a votación económica, se tuvo por aprobado por Unanimidad (10 diez Votos). Correspondiente al (ACUERDO NÚMERO 97). -----

k) Acuerdo legislativo 350/LXIV-25, suscrito por el diputado José Guadalupe Buenrostro Martín. Consistente en: Exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco a efecto de analizar la viabilidad de implementar campañas permanentes de sensibilización ambiental a través de los medios públicos municipales, como herramientas fundamentales para fortalecer la conciencia ecológica y promover prácticas sostenibles entre la población e incluso, generar programas municipales que sensibilicen el realizar acciones ambientales. -----

TOMO 1
0120

Mtra. Irma Ruelas: ¿Cuál es Lic.? **Secretario** responde: es el de la sensibilización de campañas en materia ambiental. Del verde ecologista. Continúa la **Mtra. Irma Ruelas:** Hay campañas que se están realizando muy bonitas. No sé si han escuchado el radio, lo de Exa, de Guadalajara, de cada árbol, ¿Verdad? - Siembra árbol. ¿Qué? Entonces que no lo limiten a la capirucha, **L.A.E. Roció Ramírez Morán:** A aquí en Unión de Tula se está reforzando responde la **Mtra. Irma Ruelas:** De eso no me platiquen a mí, platíquenle a la población los árboles que acaba de donar el Ayuntamiento. **Síndico Municipal:** - Yo lo tengo aquí para mis puntos generales, estoy esperando a los asuntos generales. -----

Secretario General interviene manifestando: Igual podía un poquito la regidora que ha estado en gestión ahondar en eso. **L.A.E. Roció Ramírez Morán:** ahorita precisamente eso es lo que iba a comentar a la población. El Ayuntamiento de la Huerta nos acaba de donar alrededor de 600 árboles que ya se están poniendo, ya se han sembrado y ahorita ya se fue a Alpatagua, La Piñuela, Santa Fe, mañana van a San Gaspar y sucesivamente, ahí las demás poblaciones se van a empezar y aquí en cabecera también se tiene pensado en la unidad. Son árboles muy bonitos, es primavera y es rosa morada los que están plantándose. Entonces se pretende que, en todas las poblaciones, en la entrada de la población tengan sus árboles. **Presidenta Municipal:** ¿Y dónde empezamos, licenciada? platíquenos en qué escuelas empezamos. - **Lic. Roció Ramírez Morán:** Empezamos en las escuelas también. Tenemos ya en la Ricardo Flores. Ya se plantaron árboles. En la secundaria, también. Sí. **Psic. Brenda Assli López García:** Si hay grupos como de voluntariados que quieren participar. ¿Sí? se puede?... - Claro, bienvenidos todos. - Se coordinaría con Norma de Ecología y con los Regidora Roció Ramírez-. Nos juntamos sin problemas. **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** Bueno, y mientras llueva no hay problema, pero recuerden, no nada más hay que plantarlos, hay que regarlos. -----

Dicho punto del orden del día consistente en Acuerdo Legislativo 350/LXIV-25, habiéndose sometido a votación económica, se tuvo por aprobado por Unanimidad (10 diez Votos). Correspondiente al (ACUERDO 98). -----

2. Mediante oficio número 07/181/2025-PM, emitido por parte de la Presidenta Municipal, Dra. María-Esther Torres Magaña, mediante el cual pone una consideración del pleno del H. Ayuntamiento para que realice su análisis de discusión en su caso, la aprobación de la jubilación del servidor público y policía de línea, C. Gustavo Flores Hernández.

Presidenta Municipal: ¿Tienen alguna duda o alguna pregunta? **M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán:** Pues felicitar al ciudadano Gustavo Flores, por sus años de servicio y entrega con el cuidado de la protección de seguridad de la ciudadanía. Gracias. **Presidenta Municipal:** ¿Alguna otra cosa? **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** Felicitarlo, porque llegó al punto y que nos platique qué representa para el municipio este caso de que alguien se jubila. **Secretario General:** En términos contables, no es muy beneficioso para el municipio, pero en términos de derechos humanos y sentido social humanitario, la verdad le debemos mucho al ciudadano Gustavo por sus años de labor y servicio a la comunidad de Unión de Tula. Entonces creo que, si comparamos lo monetario con el sentido humano, estamos debiéndole al ciudadano por los años del servicio. -----

Presidenta Municipal: Y les voy a decir una cosa, que es una de las personas más cumplidas que tenemos en la corporación. Todos son muy cumplidos, todos son

muy puntuales, pero es una persona totalmente entregada al trabajo y desde luego él tuvo algunas constancias y demás, algunos cursos a los que él fue y es una de las personas que podemos decir con mucha sensatez y con mucha honestidad que bien vale la pena recompensarle y darle la seguridad después de más de 30 años que tienen el servicio aquí en el en el municipio, que se puede ir a su casa con la seguridad de que nosotros ahora en correspondencia debemos tenerlo a él y sobre todo que él puede ser el semillero de nuevos policías que van a estar en este sentido. La lucha de esta Administración es lograr la seguridad social para los agentes de seguridad, así como para protección civil y bomberos, quienes de verdad arriesgan su vida todos los días y en cada servicio a los que salen y en cada evento que a veces no es el mejor ni en las mejores y facilidades pues para la resolución de los problemas y de darle esa seguridad y confiabilidad a la ciudadanía de que ellos están presentes y vigilantes. Yo le agradezco mucho a don Gustavo y por lo mismo, compañeros, es por lo que les pido a ustedes su autorización para que este Policía de Línea después de más de 30 años de trabajo se vaya con dignidad a su casa a descansar y que únicamente sea convocado a este Ayuntamiento a celebrar su retiro y su reconocimiento de manera personal y profesional. Les pido por favor, secretario, si podemos someterlo a votación. -----

Mtro. Domingo Anaya Bibian: Yo creo que es una buena propuesta, sin duda basada en el humanismo. Yo creo que quien está aquí conoce si se afectarían las finanzas del erario o si también hay personas que, independientemente de la labor que ellos estén haciendo, son personas, podrán participar de la misma manera y no sé cuántas tengamos, pero les digo yo la verdad estaría muy de acuerdo en hacerlo, siempre y cuando no tengamos ningún, lastimoso para la nómina, porque claro, no se puede presupuestar, no están contempladas las jubilaciones, entonces a lo que yo tengo conocimiento nada más serían las direcciones, ¿sí? pero, la situación es que conozcan. Estamos ahorita por el lado humano de la persona y bueno, pues creo que beneficiados es su familia, quienes dependen de él y obviamente tendría una estabilidad económica sin preocuparse qué va a hacer posteriormente para comer, ¿verdad? Entonces, pero los que conocen un poquito más, si no hay ningún problema lo lastimoso de la tesorería, por mí no hay ningún problema. -----

L.A.E. Verónica Martínez Hernández: Yo aquí en la información que nos proporcionan además de que tiene 30 años de servicio y su excepcional desempeño en la posición, pues no nos están poniendo aquí a cuánto asciende o cuánta es la cantidad que va a estar percibiendo de manera, no sé si quincenal, mensual, si va a ser vitalicia. Como comentaba el maestro, si hay más policías que próximamente vayan a estar por jubilarse también, ¿qué tanto es para no dejar problemas futuros en cuanto al presupuesto? Entonces, no sé si ahí haga falta un poquito más de análisis en cuestión exclusivamente de números, o si sí lo tomaron en cuenta, nada más, eso es como mi inquietud, mi pregunta. -----

Secretario General: Sí, mire, existe dentro del presupuesto de egresos o gastos de los municipios que nos corresponde a nosotros que aprobamos en su momento en diciembre, hay una partida que se llama aportaciones sociales. Entonces, como tal, el municipio, no me dejará mentir el Lic. Saldaña, el municipio no puede pensionar a sus servidores públicos a menos que los tenga ante una institución como lo sería el IMS o alguna otra que cotice. Entonces, nosotros no lo estamos haciendo. Sin embargo, ya cumple con la temporalidad que nos marca la ley y se tomaría de esa partida de su salario. Un policía de línea, si no mal recuerdo, anda ganando \$ 5,200.00 (cinco mil doscientos 00 /100 M.N) \$5,400.00 \$ (cinco mil cuatrocientos 00/100 M.N) su salario quincenal, que eso sería lo correspondiente a pagarle por entero, a menos de que ustedes regidores decidan hacerle un descuento al 100% de ese salario. Y me comentaba, ¿qué tanta afectación?, se tendrá que dar de alta un nuevo oficial que generará un salario nuevo. Entonces aquí en este caso la negativa será que tendremos que bajar en nuestra partida de exportaciones sociales los apoyos a los ciudadanos que como ustedes saben esa partida es para medicina, para apoyos que solicitan algunos ciudadanos de escasos recursos. Entonces, si nos veríamos afectados ahí y en momento de planear presupuesto de egresos sería hacer las modificaciones convenientes, nada más aumentar el registro, **Presidenta**

Municipal: o sea, se puede hacer, es posible, se puede hacer. Claro que sí. **L.A.E. Verónica Martínez Hernández:** -Y los próximos a jubilarse- interviene **Presidenta Municipal:** Los próximos a jubilarse, esa es la propuesta de esta administración que entren ya en un régimen de jubilaciones y pensiones a través del seguro social, una modalidad que se llama modalidad 10. Es la garantía que nosotros tenemos que ofertar, tenemos que llegar a una negociación y se las voy a platicar rápidamente con el Estado para que nos autoricen una partida presupuestal como tal asignada para el pago del Seguro Social. Tenemos un convenio platicado ya con antelación con respecto al seguro social y con los trabajadores de seguridad pública, mismos que están a disposición. Recordemos que el seguro social nace de las cuotas obrero patronales, lo que en automático significa que el 50% deberá de ser solventado tanto por la empresa como por el trabajador, 50 y 50. Siendo así la posibilidad y la factibilidad de que el mismo trabajador aporte un porcentaje para que pueda ser en un futuro parte de su retiro o de su jubilación. Hay que entender que jubilación y pensión son dos términos diferentes. Entonces, en este sentido, si nosotros logramos incluirlos en un régimen de seguridad social y de cobertura social, que obviamente implica tener las Prestaciones de Ley en automático por ley, licenciado Saldaña, no me dejará mentir, se van a aplicar. **Lic. Luis Enrique Saldaña García:** Aquí la duda que me da a mí nada más es si al aceptar va a ser por efectos retroactivos, que no creo, porque compañeros con actividad de 12 años, 15 años. **Secretario General:** Ah, que nos comentaban que, si habían estado dados de alta, sí se le respetaba la antigüedad, se le reconocía, así es. Sí, se le reconoce la antigüedad. -----

Presidenta Municipal: Así es. Y de hecho la modalidad no cambiaría, por ejemplo, en el caso, en los que ya tienen un número de seguro social asignado por alguna pensión de alguno de sus, no sé, esposos que pudo haber estado finado, en donde ella reside pues su ganancia económica en el sentido de pensión vitalicia en caso de los esposos. Entonces sí, en este caso sí sería con reconocimiento de antigüedad y en el caso de que tengan un número de seguridad social ya ahorita en activo, ellos sí no podrían tomar un número de seguridad social propia porque en automático estaría ligado. Eso es lo único que nos pide el seguro social. Y lo más importante es que el seguro social cubre al trabajador y a su núcleo familiar. Lo que en automático también implica una responsabilidad por parte del Ayuntamiento que no es económica. El trabajador es el único que se paga todo, ahora sí que su núcleo familiar lo jala él como beneficiarios. No aumentaría. **L.A.E. Verónica Martínez Hernández:** ¿Y eso cuándo creen que pueda comenzarse acá? -----

Presidenta Municipal: Lo acabamos de solicitar. De hecho, estábamos esperando hoy la llamada de la maestra Lorena, que es la encargada de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, para comentarle el caso. He tenido dos pláticas con ella y ella veía la manera de que fuera el IPEJAL, sin embargo, de ella misma lo manifestó que no era muy viable por la situación económica que estaba, entonces, muy probablemente vamos a adquirir el seguro social en una modalidad 10 que prácticamente le cubre todo al trabajador con una ganancia más. Aquel trabajador que decide ingresar a este tipo de régimen tendrá acceso a la vivienda si aumenta 500 pesos más su cuota. Entonces, INFONAVIT, estamos hablando que ese también es otro proyecto que más adelante lo vamos a platicar ya cuando tengamos ahora una mesa de trabajo, pero todavía no, todavía no tenemos la certeza, pero en este caso ahorita sería nada más por el municipio y entraríamos en negociaciones por parte del Seguro Social. Al final de cuentas él va a estar activo dentro de la nómina de la Presidencia Municipal; lo que puede ser, ¿por qué no acreedor a poder estarlo todavía en trámite para su seguridad social? **Secretario General:** Muy bien, Entonces, yo nada más antes de someter a votación el punto de acuerdo, pregunto regidores si será la pensión jubilación en este caso por el 100% o si desean hacer alguna modificación. De lo contrario, pasamos a votación por el 100%. **Presidenta Municipal** aclara: por la ley porque es antes del 97 corresponde al 100% por ley. -----

Dicho punto del orden del día, que, habiéndose sometido a votación económica, se tuvo por aprobado por Unanimidad (10 diez Votos). Correspondiente al (ACUERDO NUMERO 99). -----

L.A.E. Verónica Martínez Hernández: Nos invitan a la entrega de su reconocimiento cuando se vaya hacer para darle un afectos aplauso y reconocimiento. Desde luego que sí, con muchísimo gusto manifiesta **Presidenta**.
- Claro que sí. No, y hay que hacerle una valla además a manera de reconocimiento.
- Bueno, ¿aquí estuvo de policía más lugares o solo aquí?, **Secretario General** ¿no? solo aquí 36 años trabajando aquí. -----

Facultado en uso de la voz el suscrito secretario general realice a solicitud de la presidenta municipal la correspondiente lectura al punto del orden del día al tenor de lo siguiente: -----

3.- *Se presentan Iniciativa de Ley por parte de la Presidenta Municipal, Dra. María Esther Torres Magaña, que crea la Jefatura de Educación y Reforma el Reglamento Interno del Ayuntamiento.* -----

En uso de la voz la **Presidenta Municipal:** ¿Tienen alguna duda, alguna pregunta este respecto? **M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán:** ¿Tienen los perfiles para la dirección de esta nueva jefatura? **Presidenta Municipal:** El nuevo Director va a ser el Mtro. Helio Saucedo Pinzón. Continúa **Regidor Gilberto Ramón Nando Chagollán:** Ok. ¿Y qué pasará con la Casa de la Cultura? **Presidenta Municipal:** Está convocada la señorita Rocío Estrella para Directora de la Casa de la Cultura. -----

Presidenta Municipal: De nada. Muy bien. Podemos, por favor, someterlo a votación si es que no tienen alguna duda. **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** Yo, aquí nada más en el reglamento. A mí si me gustaría que como municipio y en el afán de que no haya una sobre representación, pues por tratarse de un asunto educativo y puesto que las Instituciones Educativas ya tienen su propia reglamentación, dirección y demás, el que sí, ha sido una tarea fundamental de los Ayuntamientos es el reconocimiento social, tanto a la tarea del estudiante, tanto la tarea del docente. Entonces, que se tomara en cuenta como una acción de la Administración Municipal el fortalecer ese espacio de estímulo a la labor tanto de los maestros como de los alumnos sobresalientes o destacados en algún ámbito del ejercicio educativo, que básicamente ha sido como por tradición, en lo que ha aportado el municipio a las Instituciones Educativas o a la Educación, ¿no? en eso de homenajear, el reconocer, el realizar algún tipo de actividad que pone énfasis en esos logros, ya sea los maestros por trayectoria o por resultados sobresalientes en algún ámbito, igual a los alumnos. Entonces, si va a asumir el Municipio la Administración tareas en cuestión Educativa, sí me gustaría que enfatizaran esos dos rubros. -----

Psic. Brenda Assli López García: Nada más como en cuestión a la parte presupuestal, si no cuenta con recursos para la propuesta. **Secretario General:** Mira ahí estaríamos momento, ¿se acuerdan que se crearon las direcciones de desarrollo urbano y de factura de gabinete? Les menciono con antelación que una dirección sí se tiene que presupuestar, en este caso un presupuesto de egresos y lo que corresponde a una jefatura en su momento y en lo que me respecta tiene la accesibilidad en cuanto se apruebe entrar a trabajar por ser de menor rango que a una dirección. Entonces, en su momento ustedes aquí tienen, si presidenta así lo dispone, votar en su momento si es jefatura o dirección. Si es jefatura, de antemano entraría a trabajar a la de ya y si es dirección tendría que presupuestarse y tendríamos que mandarlo a la Comisión de Hacienda para que notifique a la tesorera, en su caso que presupueste esa dirección. -----

Presidenta Municipal: Y es que hay que considerar algo bien importante, la función que tendría como Jefatura de Educación. Estamos hablando de la coordinación tanto en el interior del municipio, como la parte del Estado por los apoyos que llegan, así como también de nivel Federal. Entonces es muy importante. Regidor Domingo se ha dado la tarea de trabajar con todos los directores, con todas las escuelas, ha estado yendo a reuniones a la DRSE, ha andado de un lado para otro y en realidad

él está haciendo funciones Ejecutivas y de Director en realidad de verdad este operativo, no es, la función del regidor no es ser un director y sin embargo ha estado haciendo eso. Entonces, ¿por qué? porque no hay quien cubra esa parte. Entonces, en un momento determinado, el enlace que hay importante en educación, en cultura, en deportes, con la juventud, con SIPINNA, con las demás, es al final de cuentas un equipo multidisciplinario que yo creo que sí debiera de estar enfrentando una persona con esa función que sería del Director o de la Jefatura para que puedan aterrizar los apoyos de educación, aquí al municipio y que sea el enlace además con el Gobierno Municipal y con la población en el sentido educativo. Estuvimos platicando, de hecho, les voy a comentar, nos sentamos aquí en esta misma sala de cabildo, platicamos el maestro Domingo como regidor con la Comisión edilicia, la maestra Irma con toda la experiencia que tiene, fue también convocada una mesa de amigos trabajando, estuvo el síndico municipal, obviamente para ver los reglamentos y demás, estuvo secretario general, la maestra Rocío, porque también pues interviene también algunas de sus áreas en educación, desde luego. Y desde luego el más importante, el maestro Helio, hicimos un Reglamento que les voy a decir, lo hice yo y ellos le abonaron muchísimo al reglamento, bastante. Entonces se hicieron modificaciones, adecuaciones para que exista la nominación y la figura como tal. Y hay que ver que en realidad en educación llega mucho. ¿Y quién es el responsable directo? o es Presidenta o es Síndico o es Secretario. Yo pienso que una persona que esté enfocada en educación y con la capacidad que tiene además el maestro Helio, con la formación que tiene, yo creo que puede ser un excelente elemento porque ahí estaría como pez en el agua. Además, es su área, ¿verdad? Y con el apoyo, desde luego del regidor creo que puede ser muy bueno y de todos como equipo. Claro que sí. Entonces, yo les pediría que nos apoyaran en el sentido de que sí hay razón para que sea empleada, para que sea formada esa figura y que lo consideráramos más adelante para también modificar la Ley de Egresos y modificar también su salario y demás. Ya como director el reglamento ya lo tenemos, ya está fundamentado y ya está todo. Sin embargo, para que entre en operación rápidamente, lo consideramos ahorita como una jefatura, pero si ustedes lo aprobaran así, después plantearíamos ya una dirección como tal y se anexaría también y sufriría las modificaciones también el reglamento interno del municipio de Unión de Tula, poniéndolo en el punto número 30 para poner también esa dirección. Si ustedes me autorizan. -----

Secretario General: Sí. En su momento quisiera rendirles unos datos, como ustedes lo vieron en la iniciativa, tenemos una enorme cantidad de alumnos y estudiantes. Tenemos una afectación que yo creo, considero la más afectante para el municipio, es que la mayoría de nuestros estudiantes que ingresan a la Universidad desertan de estudiar. ¿Por qué? en este caso el transporte, la situación económica y demás. Tenemos un alto margen de estudiantes, como ustedes ven, 2,400 en los niveles lo que sería educación preescolar, primaria y secundaria, lo que se conoce como básico, 470 de preparatoria y ya anexando esos a los de la universidad, que sería también los de la normal, estamos hablando de casi 3,000 alumnos, no estoy mal, completando todos. Entonces, comentarles que somos de los municipios que más estudiantes universitarios tienen ahorita, actualmente, que más manda las universidades. Sin embargo, sí tenemos ese problema la deserción escolar, asimismo del transporte. Como saben, tenemos problemas para transportar a nuestros estudiantes de Ciudad Guzmán, que alrededor son ahorita alrededor de 86 y también contando con CUCSUR que tenemos casi similar y pues esta jefatura vendría a trabajar ese aspecto porque son programas estatales como el Jalisco con estrella y demás gestiones. Creo que en su momento para un área sin experiencia es mejor tener un área ya específica y adecuada para la misma. Y asimismo, sabemos que ya hay una comisión edilicia de educación, nunca se ha trabajado. Entonces, démonos de un área y que se ponga a trabajar y vemos qué tanto ha combatido, esa deserción escolar, que es lo que se trata de confrontar a nivel universidad porque sí tenemos muy bajo este número de los que salen de la universidad. **M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán:** Nos compartirían el Reglamento que se hizo. **Secretario General:** El reglamento en su momento se presentaría como punto del orden del día, pero ya con las adecuaciones sugeridas.

Entonces, si en su momento ustedes consideran aprobarlo o hacer reformas, ya se presentaría aquí. -----

Mtro. Domingo Anaya Bibian: Nada más, si me permite, secretario, comentarle también sobre un poquito en lo que viene siendo esta propuesta. La verdad yo la veo desde un punto muy necesario porque créanme en el tiempo que he estado, o sea, la verdad sí hemos trabajado, es cuestión de días, incluso estar trabajando. Un ejemplo por lo del programa de Listo Jalisco en el que incluso hasta la descarga de manera operativa el regidor ha estado presente que lo ha hecho con mucho gusto y entusiasmo, pero también creo que vienen siendo momentos de prácticamente varias horas y aún nos falta todavía preparar este, los paquetes de las escuelas, que también nos llevaría muchas horas la entrega donde tenemos que está y créanme que sí es muy pesado, es muy pesado también toda esa parte como regidor. Porque no estamos todo el tiempo o de tiempo completo en esta área y tenemos que dejar a un lado nuestras actividades, también ha habido mucha demanda por parte de las escuelas en cuestiones de que vienen sin infraestructura estos materiales, toda y toda esa parte y ha habido muchas solicitudes. Entonces, creo que también debe haber una dirección de momento, como lo planteamos la jefatura, donde se le dé seguimiento y decirles que Unión de Tula ha estado rezagado hacia atrás todo el tiempo que quieran marcar porque no han creado la Dirección de Educación cuando otros municipios, por ejemplo Ayutla, que sí tiene una Dirección de Educación, incluso, pues yo veo que hay una Dirección de Cultura que si la que sí la tenemos aquí y que probablemente posterior podríamos hacer como la madre educación y que de ahí se deriven las demás, porque si empezamos como al revés, primero las que las menos, no digo menos importantes, pero sí las que van como de manera secundaria, cuando la parte central tendría que ser educación, colocarla como en primer plano y posteriormente las demás que se les pudieran acomodar. Entonces, la verdad que es algo muy bueno. Yo lo platiqué con algunos directores de escuela, están la verdad muy emocionados, así lo han mostrado y pues la verdad hemos recibido, así como anticipadamente una felicitación por esa parte. ¿Por qué? Porque saben que los directamente beneficiarios van a ser los alumnos y las escuelas, obviamente con los maestros, ¿verdad? Entonces, creo que es una buena oportunidad de que esto avance y pues darle para adelante lo que se pueda mejorar al municipio. -----

Presidenta Municipal: Muy bien, entonces lo podemos someter a votación, licenciado, **Secretario General:** Si me lo permiten. Inclusive creo que hay una posibilidad, como les comento, podemos someterlo la votación y aprobar la dirección desde el momento, nada más que ustedes me autoricen girarle oficio a Hacienda Municipal, para que presupueste esta dirección en el presupuesto que se va a mandar, válgame la redundancia, en diciembre, pero Hacienda lo trabaja ya desde finales de octubre, noviembre. Entonces, estaremos hablando de pocos meses, ustedes me lo autorizan, incluso mandaremos el oficio y que empiece a trabajar ya como dirección y no como jefatura. ¿Cómo lo vean más conveniente? Contestan los Regidores que, como Dirección, **Secretario General** ratifica ¿cómo dirección? Ok. **Presidenta Municipal:** ¿Cómo se va a hacer? Como está ya todo. Solo falta el nombramiento. Muy bien. Entonces, ahora sí lo podemos mandar a votación. **Secretario General:** Como indica presidenta. Pregunto a los regidores presentes quienes estén por la afirmativa de la aprobación de la Iniciativa que Crea la Dirección de Educación para el municipio de Unión de Tula, manifiésteno levantando la mano. Los que estén por la afirmativa. Muy bien, gracias. En contra. Abstención. Muy bien. Gracias. -----

Dicho punto del orden del día que, habiéndose sometido a votación económica, se tuvo por aprobado por Unanimidad con un total de 09 nueve Votos a favor y 01 una abstención por parte del M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán. Correspondiente al **(ACUERDO NÚMERO 100)**. -----

Facultado en uso de la voz el suscrito secretario general realice a solicitud de la presidenta municipal la correspondiente lectura al punto del orden del día al tenor de lo siguiente: -----

Secretario General: El siguiente punto del orden del día, favor de llevar un orden. Determinen quiénes van a hacer manifestaciones para darles el correcto uso de la voz.

0123

Síndico Municipal: Bien, yo estoy haciendo aquí mi relación, voy a tratar de ser lo más concreto con los temas. Primero que nada, agradecer al gobierno del municipio de La Huerta por el apoyo brindado al área de ecología; ya lo adelantamos hace un rato por el aporte de 600 árboles para el tema de reforestación de nuestro municipio y creo que tenemos puertas abiertas para que en la medida de lo posible, podamos seguir teniendo más apoyo por parte de las autoridades municipales, obviamente con el compromiso por parte de nuestro municipio de trabajar también nuestra área de Ecología, para que en un futuro no muy lejano nuestra área de Ecología sea a quien genere estos árboles y no tengamos que ir a solicitar la donación a otras áreas u otros espacios. El reconocimiento a la compañera que está en el área de ecología, porque de verdad que sí se está viendo que el trabajo se está realizando y la invitación, como ya se adelantaba también a quienes se quieran unir a los proyectos de reforestación en la ciudadanía en general que nos acompañe. Pregunta la **Regidora L.A.E. Verónica Martínez Hernández**, ¿sería posible que mencionaran fechas? o ¿Contigo nos vamos a estar manejando? -----

Regidora L.A.E. Rocío Ramírez Morán: Ahorita tiene nada más esta semana agendada, pero en la siguiente semana en cuanto agende las pasamos y las publicamos en la página del Gobierno para que quien quiera sumarse. Continúa

Síndico Municipal: Otro tema, eso eran tres puntos que los traté de resumir. Otro tema importante hablando, como lo comentábamos hace rato, yo creo que, si es importante que todos nos involucremos sí o sí, con el tema de la difusión de la información que se genera dentro del municipio, qué estamos haciendo, qué campañas hay. Y quiero hacer mucho énfasis en el tema ahorita de los médicos que tenemos en Protección Civil. Tenemos tres médicos en Protección Civil, están trabajando las 24 horas. Tenemos personas que tienen una necesidad, una urgencia médica en el momento. Si por alguna razón alguna institución de salud que son salubridad o el IMS o el ISSTE en el momento no tienen médicos, recordarle a la ciudadanía que ahí están personal médico 24 horas, a la hora que sea la necesidad que se tenga, del personal médico para que nos hagan uso de ese beneficio que se otorga por parte del municipio y que la verdad en el Gobierno del Estado y lo platicamos en días pasados que tuvimos una reunión con ellos ven una acción muy favorable por parte del municipio que se haya comprometido a generar este compromiso con la población, porque de antemano sabemos que es una responsabilidad por parte del Gobierno, del Estado y la Federación, pero no somos omisos a que nuestra población necesita la atención médica y bueno, este por esa la toma de decisiones de que se contratara ese personal. -----

Por otra parte, ya finalmente recordarle también a la población que tenemos un convenio con el Instituto Estatal el INEJAD con lo que antes era la Educación para Adultos Mayores, está la oficina o el área de capacitación en dónde está la oficina de correos en la parte alta. Recordarles pues a la población mayor de 15 años que no hayan terminado su primaria, secundaria, que tengan posibilidades o necesidad de certificarse en Educación Básica, acercarse ahí, y si por alguna razón el área está cerrada o la persona no se encuentra, acercarse aquí. Yo creo que también el área de que se acaba de autorizar de educación también nos estaría apoyando mucho con ese tema **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** También de alfabetización, personas que no sepan leer y escribir los enseñamos. - Muy bien. Pues es cuánto de mi parte. - Gracias. -----

Mtro. Domingo Anaya Bibian: Ok. Miren, nada más en un tema ahí se me pasó sobre lo que viene siendo el mosquito o combate mosquito dengue. Sí, he recibido algunos comentarios de la gente, algunas sugerencias y que se me pasó decirlo, pero hablan de las fumigaciones, que no solamente viene siendo el desazolve, sino también las fumigaciones. ¿Qué pasa? ha dejado de llover. El agua se ha estancado.

Por ejemplo, en San Clemente nos pasó que ya no corría donde se dónde se escapó con la máquina y bueno, se hicieron unos charcos enormes que rápidamente empezó a salir el mosquito. Eran enjambres de mosquitos que empezaron a perjudicar. Entonces también como hacer ese refuerzo, pero no sé si se tenga que ver con la Secretaría de Salud, no sé de qué manera, pero también como para reforzar esa parte estar combatiendo eso por las fumigaciones.

El otro punto hablaba también de lo que viene siendo me ha seguido diciéndole lo de los bañitos de la unidad. También para tomarlo en cuenta, lo podemos manejar después y ver qué podemos hacer con esos baños. Entonces, ese lo dejaríamos así. Y lo último que tendría yo es una invitación para todos ustedes, compañeros. La verdad como que yo no comparto el hecho de a veces discutir temas de interés personal. Aquí cuando estamos hablando en un tema específico, yo haría la invitación de que se hiciera en su momento en un área privada o en asuntos generales, cada quien podemos valorar esa parte y sí como que hacer un poco más cómoda el ambiente mejor, aquí en las sesiones de cabildo, sería mi participación.

M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán: Yo sí. En asuntos generales, pues como son generales. Hacerles mención, repito, a nosotros mismos. Bien menciona el profesor Domingo que situaciones personales hay que trabajarlas o tratar de entenderlas en lo íntimo o en lo particular, pero sinceramente a veces no hay oportunidad cuando no nos contestan el teléfono. Maestro, hablo desde mi experiencia personal que le mandé mensaje a presidenta desde febrero y hasta la fecha no me ha contestado para una cita personal. Es por eso, que es cuando yo lo puedo decir o porque lo tengo presente y de frente. Bueno, mi participación sería, presidenta, es muy desgastante, desagradable tener que contestar el teléfono a dirigentes nacionales de nuestro partido político. ¿desde cuándo decides por mí? ósea, ¿desde cuándo tú hablas por mí? me notificaron los participantes dirigentes nacionales de nuestro partido. Digo, nuestro partido porque yo no me he dado de baja de ningún partido y yo sigo siendo morenista. Tengo llamadas grabadas, tengo mensajes que lo comprueban, que tú haces alusión y que tú agredes a mi persona diciendo que yo no formo parte del partido político del cual las personas votaron por nosotros el pasado junio. Yo te invito, de verdad te invito, yo no tengo nada en contra tuya. Yo lo mucho que te admiraba y te admiro como persona, te admiro como mujer y te admiro como responsable de este municipio es tu carácter porque tú me lo activaste a mí, tú me invitaste a mí. Entonces, no es algo personal, maestro, es nada más porque se da la convivencia aquí o se da la oportunidad de plasmarlo aquí, porque yo te mandé mensaje, puedes utilizarlo en tu teléfono, me dejaste en visto que salieron. Yo no puedo controlar lo que otras personas vayan y te digan a ti. Yo no puedo controlar lo que otras personas vengan y me digan a mí. Yo te conozco a ti como la doctora Esther Torres y te conozco como cuando fuiste mi amiga. Y digo fuiste porque ahorita ya no somos amigos, pero yo sé la persona que eres y la gran persona que eres. Y si me he equivocado, te pido disculpas a nombre de este pleno de Frente con la cámara, pero no se vale que me llamen a mí dirigentes nacionales del Comité Estatal de Jalisco, los mismos diputados que nos representan ahorita diciendo que yo ya no soy parte del equipo de Morena. Quizás yo ya no tú ya no me tengas en ese concepto de tu equipo, pero yo no voy a hacer lo que tú una vez hiciste con el partido Movimiento Ciudadano. Yo no voy a rechazar a personas que ahora son amigos míos del mismo partido que tú me invitaste. -----

Entonces, de verdad quiero que esta reunión, esta sesión sea para apaciguar, para calmar las aguas. Yo no tengo nada en contra tuyo. Yo vine aquí a responderle al pueblo por su voto de confianza y no busco a ver quién tiene o no la razón. No busco quién puede más o no. Vamos trabajando, vámonos echando ganas adelante a la población. Si yo me he inactivado es por los comentarios golfistas que he recibido en redes sociales personalmente los padres de la licenciada Yolanda fueron a agredirme afuera de mi consultorio. -----

Yo los invito a que no se callen, compañeros, y no tengan miedo de mostrar quiénes son y quiénes somos. Todos somos de este municipio y todos amamos el municipio y trabajamos para eso, este proyecto. Si no se consolidó el movimiento Ciudadano, si no se consolidó los del PRIAN, estamos aquí ya trabajando para un mismo

municipio. Si yo soy gacho, si yo a veces me alebresto, si yo subo la voz, si yo soy de temperamento fuerte, lo lamento. Así es mi carácter. Y por algo presidenta que hoy funge como primera edil vio algo en mí y me invitó desde el día uno a participar en esto. Esa es mi participación, invitarlos. Yo no tengo conflicto con nadie y quiero apaciguar esto, porque quiero vivir en paz y quiero tranquilidad. No quiero que las sesiones de Crezcan mercados. Tengo o no tengo la razón, les caiga bien o no les caiga bien. Lo mucho poco que yo participé está bien. Se me cortaron las salas. Si, si tú, presidenta, en su momento me diste en varias estas comisiones que me pertenecen a mí, yo estoy al pie del cañón con los muchachos. Protección Civil no tienen nada que decir de mí, raza municipal, nada que decir de mí. Los del público, si se les consiguieron uniformes corrientes, no corrientes, se rompieron al mes, no dos meses, se les dio algo, algo que en otras administraciones no se les daba. ¿Me apoyaste? Bueno, me apoyó Hacienda Municipal con la compra de botas. Tengo los recibos. Vamos, yo quiero dejar eso de mi parte clara. Quiero que las siguientes sesiones, como dice el maestro, no se sientan tensas porque si llegué yo, porque si no llegó, porque si faltó alguien, de verdad, no, esa es mi participación ahorita. Más que nada unirnos y pues que yo no he hecho caso a muchas cosas que me dicen de todos nosotros. Porque yo sabía lo que me enfrentaba al estar aquí, pero también no se vale que dirigentes ya nacionales o mismos diputados me escriban a mí y sé que yo ya no formo parte del equipo de tanto. Yo le aposté y apoyé en su momento. Es cuanto, secretario. -----

Secretario General: Muy bien. Entonces, también me gustaría hacer la invitación de conservar en este caso lo que corresponde al orden del día y lo que dicta el artículo 115 que tiene la facultad de los Ayuntamientos, no desviarnos un poco. De Lo contrario, si me lo indica la presidenta, me veré en la necesidad de omitir algunas cuestiones de participación dado que no van en correlación a lo que es discutido por este órgano, pero, este es cuánto, señora presidenta. -----

Presidenta Municipal: Muy bien, ahorita contesto. - Vamos a Primero que nada les voy a decir lo que nos acontece al pueblo. Lo más importante es que se hizo un pago en relación al programa Listo Jalisco por la cantidad de \$ 2, 115,000.18 (dos millones ciento quince mil pesos con dieciocho). Esto fue el día 17 de junio del 2025 dos mil veinticinco a las 2:00 dos de la tarde. Y ustedes van a decir por qué si habíamos quedado en pagos, ¿verdad? si no entrábamos en esta modalidad, no entrábamos -la aplicaron en Listo Jalisco- por lo tanto, los \$ 2, 000,000.00 dos millones que teníamos ahorrados aquí se fueron en Listo Jalisco, en los útiles. ¿Y por qué?, porque hay que comentarlo muy claro, no hubo posibilidad de que fueren pagos y tampoco hubo esa posibilidad de decir, ustedes entran y no pasa nada, vienen los apoyos a las escuelas, si no entran, no, ustedes sí van a ser beneficiados, ¿no? Entrábamos en los útiles, entrábamos en competencia para hacer las modificaciones a las escuelas. No entrábamos en los uniformes, no entrábamos tampoco en competencia para hacer las modificaciones a las escuelas. Tuvimos que tomar la decisión. Pese que aquí en el mismo cabildo habíamos autorizado una modalidad de pago, nos dieron otra opción y la opción fue pagar en una sola exhibición el total de los uniformes. Podemos decir que este Ayuntamiento pagó el 100% de los uniformes de todo el municipio. Así fue. Ok, ese es el primer caso que les quiero comentar, muy importante. -----

Segundo es que las cuentas que tanto nos solicitan a nosotros, hay que aclararlo, los ingresos que tuvimos en donaciones fueron \$57,000.00 (cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N). El día de los toros recabamos en su totalidad \$ 197, 195,60. (Ciento noventa y siete mil ciento noventa y cinco pesos con sesenta centavos 60/100 M.N) con Muy bien. De la rifa del Potrillo obtuvimos un total de \$ 174,000 (Ciento setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N). El total por el potrillo fueron \$428, 195,00.60 (cuatrocientos veintiocho mil ciento noventa y cinco pesos con sesenta centavos 00/100 M.N). De aquí hubo gastos, para solventar tales como pues las bebidas del evento del día de toros, las mesas de que rentamos, los premios y desde luego los premios también que se dieron como primero, segundo y tercer lugar, primer lugar fue el potrillo, segundo, tercer lugar por parte del potrillo. Esos \$428,195, 00.60 (cuatrocientos veintiocho mil ciento noventa y cinco pesos 00/100

M.N), hay que quitarle y lo voy a decir otra vez lento para que lo tomen aquellos que están tomando nota. Tuvimos un gran total en ingresos de \$ 428, 195, 00.00 en los gastos que ejecutamos para pagar lo que se consumió, lo que se hizo, fueron \$92,640.00 (noventa y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100M.N) un total de ingresos menos los egresos limpios y netos nos quedaron \$335,555.60 (trescientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco con sesenta pesos 00/100M.N), sí, de los eventos que hicimos para el camión recolector de basura. Muy bien. El camión nos costó \$1, 200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N) obviamente hay que quitarle los \$335,555.60 (trescientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos con sesenta centavos 60/100 M.N) que recabamos, hace un total y este fue el pago por el camión de \$ 864,444.00 (ochocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N), para aquellos que nos pedían cuentas, aquí están. Los recibos obviamente yo no los tengo, los tiene tesorería y desde luego la persona interesada en las cuentas pues debiera de pedirlo de manera por escrito formal a mi persona, y que vaya dirigido, desde luego a tesorería para que se le pueda dar el informe por escrito. Pero aquí están las cuentas claras, no hay nada más que decir más que esto.

Agradecer a la población, comento síndico municipal y desde luego pues como dice el licenciado síndico agradecerle a la población que participó y que estuvo pendiente de los eventos. Agradecemos mucho su preocupación por el camión. El camión está bien. Estamos buscando la manera de que obviamente se integra trabajar el camión. Hay que ser muy sinceros. Yo les digo que vamos a esperar un día especial para poderlo inaugurar, algo que se pueda hacer aquí en la plaza. Y el compañero, el señor que nos vendió el camión, nos dice, "Trabájenlo lo más que se pueda por si es que saliera algún problema de función mecánica y demás, él sigue haciéndose responsable a partir del primer minuto de trabajo del camión. Ósea, prácticamente en cuanto le demos alcance para ponerlo a trabajar, él se hace responsable y él paga. De modo que esos \$1, 200,000.00 (millón doscientos 00/100 M.N) que le pagamos, si sale algún problema con el camión, obviamente él es el que va a pagar, no nosotros. - y mande. - Tenemos el contrato y tenemos el también en caso de que así lo soliciten. También está el contrato obviamente ahí en tesorería o lo tienes tú ya Moisés. Ya lo tiene el síndico, para que también se lo pidan por escrito porque no tenemos nada que ocultar con las cuentas y tampoco con el vehículo. Ahí está. Lo vamos a hacer trabajar muy pronto y van a ser convocados ustedes como cuerpo edilicio para poderle dar el banderazo. Y quiero decirles aquí es cierto, yo creo que está más que visto, aquí no hay colores en relación al trabajo. Entonces están totalmente invitados, se los hemos dicho. Lic. Saldaña, Brenda, la maestra, desde luego, Irma, están totalmente invitados a participar con nosotros. Tenemos otro evento muy bueno en el cual el proyecto y la propuesta es invitar a la ciudadanía. Viene un conferencista muy bueno, el padre Espinoza de los Monteros el día 29 de agosto a las 5 de la tarde en el salón Fridas viene a darnos una conferencia que se llama Desintoxica tu alma. Les voy a decir que lo que lo único que yo busco y pese que ya desde luego también hay críticas, como alguien dice, ya hay paleros desde luego porque pues no podemos ser gobierno y podemos estar a favor de la iglesia, ¿no? No es así. Yo respeto mucho el credo, la religión y lo que profesa en su fe cada persona. Yo puedo decir que yo tengo una excelente relación con la iglesia de manera física y de manera espiritual. No tengo ningún problema. Lo que a mí me preocupa mucho es que nuestra comunidad debe de vivir en comunión para formar una buena sociedad, una sociedad funcional. Entonces invitó al padre Espinoza de los Monteros y a última hora me dijeron, "Sí" y va a venir a darnos una conferencia muy agradable. Ahora nos sentamos con el padre Orestes y la parte bonita es que también tenemos una misa que va a oficiar el padre Espinoza de los Monteros al día siguiente, o sea, el día 30 de agosto a las 8:00 ocho de la mañana en nuestro templo, en nuestra basílica, para que la gente vaya aquí nada más lo único que les pedimos en este caso para la conferencia es no niños, ni de brazo siquiera, no menores de edad por los temas que se tocan y los temas que se tocan, hablamos de todo tipo de temas, no está permitido grabar, por favor, para que no quieran estar ahí todo el tiempo. Vamos a relajarnos, vamos a escuchar una conferencia bonita y sobre todo tenemos que anotarnos y registrarnos en promoción económica. Los espacios son limitados, lo

que significa que tenemos que resguardar la seguridad de cada uno de las personas que vayamos a asistir, evitar empujones, evitar personas que se lastimen. Y volvemos a lo mismo y fue una de las cosas que nos dijeron en la legislatura, tenemos que garantizar un espacio seguro también para las personas con discapacidad, personas de la tercera edad, que son las que van a estar muy probablemente ahí presentes, hay que garantizarlos. Entonces, los invitamos a que vengan y se registren, por favor, a Promoción Económica y va a ser un calculamos aproximadamente una cantidad de 400 más o menos de 400 personas. Yo quisiera que cupieran 800 o 1000, pero el salón está bonito, está grande, pero desconozco cuántas personas caben aproximadamente 1000 y muy apretadas. - Muy apretadas. Muy bien. Y yo les voy a decir, va a ser una logística, después lo vamos a informar. Pudiéramos tener, como dice el Dr. Beto, más personas. Aquí nada más lo más importante es garantizar los lugares y la seguridad de cada una de las personas. Entonces, aquellas personas que no se anoten, si hay lugares van a poder ingresar, pero no van a poder ingresar inmediatamente. Sí. Entonces, yo le sugiero de verdad de todo corazón, yo quisiera tener a todo el pueblo allí adentro, todos los que quisieran estar, pero vengan y registrense para que les den su número de asiento.

Lic. Psic. Brenda Asslin López García: Bueno, pues si alguien aparte de mí tiene duda, eh, ¿tiene un costo o una cuota? - contesta **Presidenta Municipal** nada, el padre y qué bueno que me dice, licenciada, porque si hay que comentarlo; el padre Espinoza de los Monteros no cobra nada por venir, nada, lo único que nos pida a nosotros es el pago de sus viáticos y obviamente una cuota de recuperación que creo que la vamos a tener al momento del ingreso porque no vamos a cobrar, va a ser libre. Pero tenemos la fortuna de saber que la gente que ingresa a algún lugar a manera de agradecimiento puede donar \$50, \$100 es \$200, \$500 pesos, lo que sea voluntad de cada quien lo va donando. Ese dinero que el Padre nos está pidiendo es un total de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N), pero esos \$35,000.0 pesos no son para él, son para sus obras a través de las cuales ayuda a niños con cáncer, a personas en situación de calle, en personas vulnerables en hospital y demás. Eso es lo que él hace, va a traer libros para poner a la venta para que podamos adquirir y nosotros mismos somos los que vamos a cuidarlo a la venta de los libros y vamos a cobrar. Ahí sabrán si tiene confianza o no tiene confianza. No tiene ningún propósito económico al estar aquí. Sin embargo, le agrada la idea. Tiene más de 20 años que no viene a esta región y va a venir a Unión de Tula. Entonces yo los invito de verdad así estamos este nosotros como cabildo, asistamos como compañeros, más como ciudadanos y busquemos armonizarnos ahí también con él y desintoxicar el alma, dice el padre. Entonces no tiene cuota para nada.

M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán, - Eh vamos a contar con la presencia de protección civil. -Sí, claro. Protección Civil y seguridad pública. -Y yo les voy a comentar que nosotros los que vamos a estar organizando, vamos a estar ahí desde la 1:00 una de la tarde, a lo mejor un poquito antes, porque hay que tener mucha seguridad respecto al lugar, entonces, ¿qué vamos a dar nosotros? Nada. No va a haber nada. No vamos a vender nada, no vamos a hacer nada para que la gente tome conciencia y si se quiere llevar su botellita o algo de agua o algo, que se la lleve, pero nada más con la plena conciencia de que no va a presentar ningún riesgo en que se derrame, se genere mucha basura y lo demás. Porque además les voy a decir una cosa, el señor Chagollán nos va a facilitar el salón con 0 cero pesos, o sea, no lo va a prestar porque la idea le encanta algo de este tipo de situaciones. Entonces, es un buen evento y considero que nos va a ir muy bien como comunidad, como pueblo. - ¿De dónde viene el padre? -El padre vive en este momento en la ciudad de México, pero es conferencista de Puebla. Es un conferencista internacional. Lo pueden seguir a través de las redes Ángel Espinoza de los Monteros. Muy muy interesante. Muy bueno. -Tiene un gran currículum. - Tiene un enorme currículum, ¿verdad? Muy bien. Entonces, eso es lo que les quiero compartir respecto a lo que vamos a hacer y bueno, yo creo que los temas que comentaba el doctor, yo creo que lo vamos a tocar en lo particular para no invadir el tiempo de la población y de manera muy oportuna les voy a decir nada más eso que quede muy claro. Aquí se los digo, no me gusta la manipulación de absolutamente nadie.

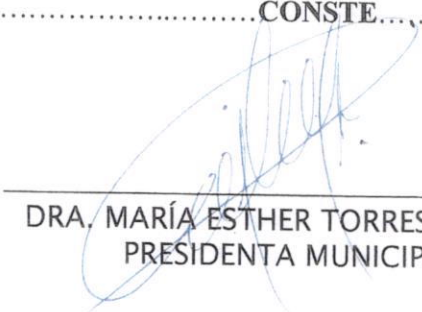
No manipulo ninguna opinión de cada uno de ustedes y tan no manipulo que no nada más ha crucificado a tu persona, sino que también a mí y alguno que otro de este mismo grupo. Yo creo que la dirección que nosotros debemos de tomar y de enfocar es para lo que fuimos invitados a trabajar. Si fuimos regidores, seremos regidores y seremos ciudadanos responsables y respetuosos de los tiempos y de las funciones que a cada uno se nos haya convocado. No voy a ser el limitante ni el opacante de cada uno de ustedes y no me dejarán mentir, pero a nadie se le ha impedido que trabaje en el sentido de su función. Y yo les invito nada más a que ahora que hagamos el primer informe de gobierno, viendo la comunicación efectiva que podemos tener, es que, si tienen ustedes sus propuestas legislativas para poderse ejecutar y para poderse presentar, pues las presenten. No vamos en lo más mínimo a hacer absolutamente nada que contrarreste su función legislativa. Y yo les agradezco mucho el que estén aquí esta tarde, les agradezco mucho por su aportación y bueno, pues si ahorita lo platicamos ya para tomarle el tiempo, si es que tenemos tiempo para conversarlo, bueno, creo que vamos a dar por clausurada, ya esta sesión. Assli, perdóname, por favor. -----

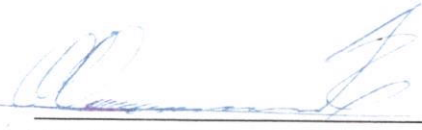
Lic. Psic. Brenda Assli López García: ¿Rápido, solo si la figura de gabinete está en licencia o cuál es su funcionamiento? es una duda. **Secretario General:** Sí, está en su periodo de licencia. Ya en su segundo anual, como ustedes saben, este, un servidor público tiene acceso a 20 días hábiles, en este caso de vacaciones, más aparte los días que solicite sin goce de sueldo y hacen una temporalidad más extensiva y si se encuentra de licencia en su momento, - no se le está pagando. Es sin goce de sueldo- Sin goce de sueldo. Así es. -----

Mtra. Irma Ruelas Alaníz: Nada más en relación a los a los puntos últimos que tocó la doctora. Miren, cierto que es un presupuesto este pesado como gasto, pero yo quiero felicitar a la administración por hacerlo, porque le están apostando a lo verdaderamente valioso que es la educación. Y yo sí quisiera que les dijeran a los papás en qué consiste ese paquete que se les va a entregar y que se está pagando del presupuesto de su municipio, de su dinero y que es una cantidad importante, pero que se está gastando con gusto porque sabe de antemano la administración que es la mejor inversión que se puede hacer, el gasto en educación, en la formación de nuestros niños y jóvenes. **Presidenta Municipal:** Sí, debemos de hacer un video, creo, de Listo Jalisco, pero bueno, ya lo informaremos más adelante. -----

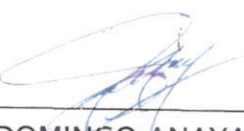
VII. Con relación con el punto número VII (siete); correspondiente a la Clausura de la presente Sesión. -----

Sin otro asunto en particular que tratar, en uso de la palabra la C. Presidenta municipal, Dra. María Esther Torres Magaña, agradece la asistencia de los regidores y de todos los demás presentes a esta Décima Sesión Ordinaria, procediendo a la clausura de la misma, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 18:47 dieciocho horas con cuarenta y siete minutos, del día Jueves 31 treinta y uno de Julio del 2025 dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco, **Lic. Jairo Netzael Flores Zamorano**, quien autoriza y da fe
.....CONSTE.....

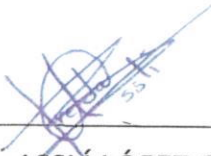

DRA. MARÍA ESTHER TORRES MAGAÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL
GOMEZ REYNAGA
SINDICO-MUNICIPAL

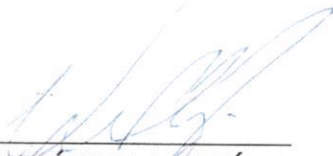

M.C.D. GILBERTO RAMÓN
NANDO CHAGOLLÁN.
REGIDOR


MTRO. DOMINGO ANAYA BIBIAN
REGIDOR


LIC. SANDRA CUEVA NUÑO.
REGIDORA

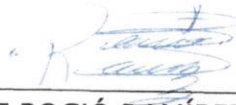

LIC. PSIC. ASSLI LÓPEZ GARCÍA.
REGIDORA


LIC. JAIRO NETZAEEL FLORES
ZAMORANO.
SECRETARIO GENERAL.

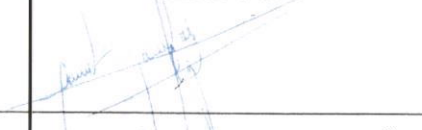

L.A. VERÓNICA MARTÍNEZ
HERNÁNDEZ.
REGIDORA

TOMO 1
0126


LIC. THANIA GISELA PULIDO
REGALADO.
REGIDORA


L.A.E. ROCIÓ RAMÍREZ MORÁN.
REGIDORA


L.C. LUIS ENRIQUE SALDAÑA
GARCÍA.
REGIDOR


MTRA. IRMA RUELAS ALANÍZ.
REGIDORA